

EL CONFLICTO DE SIEMPRE

Escasez de lugares

Todos los años, invariablemente, cuando transcurren las vísperas del Corpus y está cada vez más cerca el acontecimiento, surge el conflicto eterno, la preocupación fastidiosa y muy merecedora de un estudio que la evite en lo sucesivo. Pero el estudio no se lleva a cabo y los años corren. Y siempre nos sorprende la fiesta mayor de la Eucaristía —que es, además, para Granada, festejo profano de una importancia excepcional— sin tener previsto el caso. Aludimos a la escasez de lugares disponibles para ser cedidos a los forasteros, a los feriantes que invaden el centro de la capital, buscando, como es lógico, los ingresos y los negocios que tanto escasean. El centro de la ciudad es pequeño para albergar la multitud de puestos, de casetas, de industrias nómadas. La Comisión de Fiestas, deseosa de complacer a cuantos de ella demandan algo, se ve y se desea en estas fechas para corresponder a las solicitudes que recibe. En muy poco tiempo, todos los sitios disponibles quedan temporalmente cedidos. Y como las demandas siguen y el terreno céntrico falta, se instalan las casetas de atracciones más próximas entre sí de lo debido y el resultado es una amalgama molesta para los transeúntes, que deslucen la feria y perjudica a los mismos industriales feriantes.

A esto se suma el descontento de algunos comercios y sociedades de importancia, que protestan, lógicamente, cuando se les instala frente a sus puertas de entrada un armatoste cualquiera, creyendo que ellos no pagan la contribución al Estado y los impuestos al Municipio durante el año completo para que, vengan a deslucirlos los feriantes, aves de paso.

PERFIL DEL DIA

Una prohibición difícil

Mi amigo acaba de alquilar un piso en el barrio más típico de Granada. El fué siempre admirador incondicional de los lugares pintorescos, de las calles con tradición que tienen una leyenda, un farolillo poético, una cancela de hierro viejo, un ensueño o cualquiera otra de las muchas nimiedades del espíritu que hablan al alma y despiertan en nosotros admiraciones y fervores inconcebibles.

El ha alquilado esa casa, decimos. Le han exigido, naturalmente, un mes de depósito, la firma de una persona solvente que responda de las rentas y otra mensualidad anticipada. Pensando acaso que la liberalidad de los caseros es algo exquisito, mi amigo ha firmado también un prolijo contrato y ha aceptado el primer recibo de alquiler.

Y aquí entramos ya en el terreno de lo inaudito. Al dorso de ese documento, mi amigo ha visto escrita esta cláusula terrible: «9.ª Queda terminantemente prohibido colocar macetas en los balcones del inmueble». Mi amigo ha sentido desmoronarse a sus pies el castillo de las más doradas ilusiones. ¿Para qué ha alquilado él entonces la vivienda típica? ¿Para rifarla? ¿Para dar lecciones de cinematógrafo? No, nada de ello entró en sus propósitos. Me lo ha confiado, casi con lágrimas en los ojos:

—Yo creí haber realizado mi sueño de toda la vida: vivir en una calle típica y poseer unos hermosos balcones para cederlos a los experimentos de mi esposa, que presume de su competencia en materia de tiestos y de flores. La casa que alquilé lo fué por eso mismo, porque poseía unos balcones esplendentes y porque mi mujer encontraría en ellos su mejor campo de acción. Ya ve que me equivoqué, estimado amigo. En Granada, en la romántica tierra de las macetas, se prohíbe el uso y el cultivo de éstas. Estoy lo que se llama verdaderamente anonadado. Tendré que resignarme a cumplir el contrato...

He procurado consolarlo echando mano de la sabrosísima informalidad:

—No, querido. De ningún modo. Ni todo lo que se escribe se cumple, ni todo lo que cumple, se escribe. Esa cláusula que figura en el contrato de su vivienda se contiene también en la inmensa mayoría de cuantos en Granada se firman. Es un sarampión de letra muerta destinada a no merecer jamás los honores de la preocupación más mínima. Usted verá que no hay un solo balcon en Granada en el que falten las macetas. Las macetas son algo consustancial con el ambiente y la vida de este pueblo. Ellas son una necesidad de los grana-

Ahora ha sido el «Liceo de Granada», representado por su presidente, quien previendo el caso, ha pedido a la Comisión que no autorice el emplazamiento de ninguna atracción de feria frente a las puertas de la entidad, teniendo en cuenta que ésta se propone realizar el programa del Corpus con diversos festejos, el más importante una gran atracción, de puro sabor andaluz, y marco de todos los cuales será el exorno de la fachada. Los propósitos se deslucirían grandemente, de otro modo. No podemos dudar de que se atiende una petición tan lógica como elemental, y así lo esperamos.

Pero el agobio de sitios y lugares que dedicar a los puestos de feria, subsiste. ¿No sería llegado el momento de realizar los viejos proyectos, a fin de que en años sucesivos la preocupación desapareciera? Hemos pensado alguna vez que debería acondicionarse parte del paseo del Violón, tomando algún trozo del río que se halla seco, colocando una gran empalizada al llano que resultaría y que podría prolongarse incluso hasta el Puente Verde, realizando, naturalmente, las indispensables obras de seguridad y afianzamiento. Aquí se instalaría el feriado con espacio suficiente, con amplitud. Sería el «sitio de la feria» que existe en todas las ciudades medianas.

Sabemos que es cuestión de tiempo y de dinero. Sin embargo, debe ser estudiado el proyecto y comenzar a realizarse. La frase del filósofo de que «quien no principia no acaba», no es solamente digna de Pero-Grullo. Es, además, una verdad incuestionable, que merece tenerse muy en cuenta.

dinos, un recreo y un estímulo para las mujeres de Granada. Y como es lógico, nadie atiende las indicaciones en contrario. En la letra impresa y en los contratos de arrendamiento de fincas urbanas suele mentirse de un modo maravilloso. Ya ve usted: En la Constitución española se dice que España es una República de Trabajadores y, sin embargo, en nuestra patria los que no se hallan en huelga es porque ya están parados a la fuerza. Ríase usted de la prohibición de colocar macetas, mi querido amigo. Ríase y coloque las que tenga por conveniente, en la seguridad de que nadie habrá de exigirle el cumplimiento estricto de lo pactado. En Granada no protestan de las macetas sino aquellos transnochadores que recogen su riesgo cuando las señoras que viven en alto, calculando mal las distancias, en lugar de echar el agua a los tiestos, la dejan caer sobre la americana del transeúnte. Pero de eso a prohibir las macetas va una distancia muy respetable. Ríase usted de las prohibiciones, mi querido amigo. Insisto en ello. Ríase y diga a su señora con gesto olímpico: «Dis-ponte a mercar, Joaquina de mi alma, veinte tiestos del mejor barro».

M. Santaella Pérez.

PARA LAS DAMAS

Cosas útiles

Para combatir la caspa se recomiendan fricciones con una mezcla de dos huevos y el jugo de un limón.

Para la limpieza de los objetos dorados se hace un tapón de algodón que se empapa en amoníaco y se pasa vivamente sobre la superficie dorada; inmediatamente después se lava con agua de jabón y se seca, sin frotar, con un trapo de lana.

Si se quiere restituir su primera lozanía a plantitas ya marchitas por haber sido arrancadas de la tierra se ponen en un vaso de agua que contenga en disolución una cucharadita de sulfato de sosa. Se tiene el vaso en una atmósfera fresca y se renueva el agua distintas veces, purgando de cuando en cuando a la planta de las hojas que permanezcan todavía marchitas.

Las manchas de petróleo se quitan de la ropa con la siguiente mezcla: agua, 10 partes; jabón en polvo, una, y aceite de anilina, una.

Se empapa bien la mancha con esta preparación, y al cabo de cinco o seis minutos se lava con agua fría. Si es preciso se repite varias veces la operación.

Mme. Rosau.

TAL DIA COMO HOY

HACE VEINTICINCO AÑOS

En el local de la plaza Larga celebraron un mitin los republicanos de la conjunción, presidido por el concejal señor Moreno (don Jacinto).

Hicieron uso de la palabra los señores don José Moreno, don Rafael García Duarte, don Miguel Garrido, don José Pelegrina y don Agustín Caro Riaño, que fueron muy aplaudidos.

Asistieron al acto numerosos republicanos.

—El claustro de catedráticos de este Instituto se reunió hace algunos días, con motivo de la violenta coacción de que fué objeto por parte de un señor el profesor de dicho centro don Angel Díez Tortosa a causa de haber suspendido a un sobrino de aquél en los exámenes de la asignatura de Química.

El Claustro deploró el hecho, tanto más sensible, por lo mismo que era inesperado, pues en él se hizo constar la confianza académica que a sus compañeros inspira la irreproachable conducta de dicho profesor.

Se acordó elevar una exposición al ministro de Instrucción pública, sobre el restablecimiento de la disciplina académica y velar por cuantos medios estén a su alcance en favor de los prestigios y consideraciones debidas al profesorado.

—En la Secretaría de este Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Medicina, expedido a favor de don José Pareja Yébenes.

—El Club Taurino de Marsella, ha acordado venir a Granada para presenciar las corridas de feria, que tendrán lugar los días 15, 17 y 18 de junio.

Bombita, Machaquito, Vicente Pastor y Galito son los espadas contratados. Los toros son de Sallillo, Veragua y Olea.

LO FATAL

Dichoso el árbol que es apenas sensitivo y más la piedra dura porque esa no siente, pues no hay dolor más grande que el dolor de ser vivo ni mayor pesadumbre que la vida consciente. Ser, y no saber nada y ser sin rumbo cierto y el temor de haber sido y un futuro terror... Y el espanto seguro de estar mañana muerto, y sufrir por la vida y por la sombra y por lo que no conocemos y apenas sospechamos, y la carne que tienta con sus frescos racimos, y la tumba que aguarda con sus funebres ramos, y no saber a dónde vamos ni de dónde venimos.

Rubén Darío.

QUE LE PARECE A USTED?

Noticias bursátiles: «Para defender la peseta...» Si, ya sabemos. Para defender una peseta, lo mejor es no gastarla. Y sumarla a otras. Así, defenderemos a todas juntas y nos defenderán ellas a nosotros. «Poderoso caballero...» Las finanzas tienen que aprender mucho de la literatura.

Un título: «El señor España se encarga del orden público en Cataluña.» Creemos que nadie dudará ahora de que Cataluña es España. Al menos, España está en Cataluña.

Y ustedes perdonen este pequeño lío geográfico-genealógico.

Informaciones parlamentarias: «La Comisión de Enseñanza sigue estudiando...»

¿De modo que a pesar de pertenecer a la enseñanza sigue estudiando? ¡Pues cualquiera va a resistir su sabiduría!

Tendremos que recurrir a los Siete Sabios de Grecia para que la examinen. O al señor Pérez Madrigal, que no les va a la zaga.

«Madrid.—Han vuelto a declararse en huelga los empleados de ascensores.» Si. La cosa no va «para arriba», precisamente.

«Después de leer una novela de aventuras, se suicida.»

Felicitemos a muchos de nuestros escritores «rosas» que hacen dormir con sus libros al que goce de más insomnio. Al fin, es preferible entregarse a Mórfeo que tomar un nicho a perpetuidad.

El crítico de turno.

GLOSA POLÍTICA

Una contradicción sensata

Para hoy está anunciada en el Parlamento una sesión interesante. Interesante en cuanto se refiere a la emoción de los discursos, al nerviosismo de las actuaciones. La política, tal como se concibe hoy, es eso: emoción, ruido, trágicas intrascendencias.

Los comunistas se proponen interpellar al Gobierno acerca de los sucesos de Yeste, que revistieron, como se sabe, enorme gravedad. Al principio se creyó que la minoría parlamentaria de dicho partido aprovecharía la ocasión para atacar duramente la política del Gabinete que preside el señor Casares Quiroga, e incluso para tratar de amortiguar los lazos de criterio que la unen al Frente Popular Español. Siempre se estimó que si alguien se decidía a separarse del conglomerado gubernamental ese alguien sería el sector más avanzado, el que quiere ir más lejos en su ideario y tiene del Estado una concepción enteramente distinta a la que ahora impera. Cuando se pensó en que el Frente Popular pudiera desgajarse, se señaló siempre con un dedo hipotético, pero no menos definidor, al Partido Comunista.

Sin embargo, los comunistas se apresuran ahora a rectificar aquel criterio erróneo. Y afirman por boca de uno de sus más caracterizados diputados: «Lejos de romper nuestro pacto con el Frente Popular, lo fortaleceremos. Estamos al lado del Gobierno y somos enemigos del desorden».

Tremendo desencanto. Las derechas

EL SUCESO DEL JUEVES

ENTRE ELLAS

El lector va a presenciar una disidencia entre dos amigas que no se quieren: dos vecinas de la casa número 34 de la calle Hospital de Santa Ana: María Magdalena Espigares Leiva y María Ossorio de la Rosa. Las dos fueron a la Comisaría.

Magdalena: «Tiene veinticinco años? Tiene treinta? Tiene treinta y dos? La edad de Magdalena y el año en que nació el Ras Tafari son cosas que nadie, ni el agente de guardia que había ayer en nuestro centro policiaco, ha podido averiguar. Desde luego, no puede decirse que Magdalena tenga treinta y cinco años, porque los domingos, de paseo, representa tener veintinueve, cuando está contenta representa diez y ocho y cuando se disgusta pueden calcularse treinta y seis. Es buena, con esa bondad femenina que dura hasta que alguien les lleva la contraria. Es de suponer que baile bien, porque casi todas las mujeres suelen colocar los pies donde se lo proponen».

María: treinta años y unos meses según confesión propia. Lo que nunca confiesa son los años que suman los meses apuntados. Tiene un pelo muy negro y una piel muy blanca. También tiene una piel marrón, pero no la saca desde que se quitó el frió.

Magdalena y María se hallan en el corredor de la casa de ambas.

—¡Aaaaah!

—¿Qué te pasa? ¿Tienes sueño?

—No, es que me aburro.

—Igual me pasa a mí cuando no está mi marido en casa—explica Magdalena.

—La verdad es que se está mucho mejor cuando ellos están con nosotras. ¡Se pasa tan bien cuando consigue una ponnerlos de mal humor! El mío y yo reñamos lo menos cuatro veces al día.

—¡Ah!, pues el mío es de pasta fría y me cuesta un trabajo terrible hacerle que se incomode. ¿Qué medios empleas tú para enfadarle?

—Le pido dinero.

—Pero ¿te lo da?

—Siempre... siempre que lo tiene...

Cuando lo veo un poco remolón me echo a llorar. No falla nunca. Se pueden calcular catorce reales por cada cuarto de hora de llanto.

—¡Hija!, eso es llorar demasiado barato.

—¿Qué quieres? No se pueden sostener los precios antiguos. Antes de la República un cuarto de hora de lágrimas significaba dos duros por lo menos.

—La vida se está poniendo imposible. —Y a propósito de la vida. ¿Cuándo me vas a devolver la peseta que te di la semana pasada?

—¿A mí una peseta? Tú estás más confundida que el nomenclator callejero de la Guardia urbana.

—¿Que no te la di...!? Eres más fresca que una madrugada en el Veleta.

extremas, los acusadores de siempre y cuantos españoles tenían del caso una noción trágica, habrán comprendido que la fiera se humaniza.

La interpelación por los sucesos de Yeste, en resumen, no tiene otra finalidad distinta del deseo de aclarar con ductas y definir los hechos.

Contrasta esta actitud sensata, desconocida en los comunistas, con la que el socialismo viene poniendo en práctica. El partido que fuera todo disciplina, que se distinguió tradicionalmente por su acatamiento a las órdenes superiores—secreto a voces que ha sabido proporcionarle toda su innegable preponderancia en la vida nacional—, abjura de aquellos sanos principios y entroniza en su seno la protesta y el desorden.

Los actos de Ecija y Zaragoza, las irreverencias mantenidas frente a los primates de la organización, señores Prieto y Largo Caballero, dan buena idea de que la escisión triunfa y de que la disciplina socialista ha pasado a mejor vida.

En cambio, ya estamos viendo la actitud del comunismo. Ya presenciamos sus manifestaciones de orden, de legalidad y de respeto al Poder constituido, que no impiden, claro está, un propósito firme de seguir avanzando.

España es un país hecho de paradojas y de contradicciones. Es posible que pronto grite el señor Goicoechea: «¡Viva la revolución!». Y que al señor Bo livar, muy bajito, se le ocurra bendecir a Cristo Rey...

—La fresca lo serás tú, ¡so alcachofa! Y nada más.

Nada más, porque lo demás ya está en el ánimo del lector.

Hasta decir que después, los chiquillos vecinos de la casa estuvieron recogiendo pelos del corredor durante cuarenta y siete minutos.

Las mujeres no acaban como empiezan. Esañam.

La anunciada huelga de dependientes, camareros y similares

Como se sabe, para anoche, a las doce, estaba anunciada la huelga de dependientes de bares, camareros y similares de la industria hotelera, si no se les concedían beneficios económicos y mejoras en sus condiciones contractuales de trabajo.

No habiendo podido intervenir en el conflicto el Jurado mixto correspondiente porque la clase obrera no se sometió a él, el gobernador civil convocó en su despacho oficial a los elementos afectados de una y otra representación, habiéndose celebrado diversas reuniones, que de un modo paulatino iban dando resultados favorables.

Ayer volvieron a reunirse patronos y obreros, permaneciendo en el despacho gubernativo desde las diez de la mañana hasta las doce de la noche, hora en que por acuerdo unánime se convino continuar la discusión de las bases hoy, viernes, quedando mientras tanto pendiente la decisión huelguística de los obreros.

Por el desarrollo de los debates que se tuvieron y la buena disposición de transigencia en que se hallan colocados patronos y obreros, se tiene la impresión de que quede conjurado el conflicto, llegándose a una fórmula transaccional que permita evitar la huelga, en beneficio de unos y otros y de Granada entera.

Por conveniencia para la vida de la ciudad, debe imperar un criterio de armonía entre las partes litigantes para dar solución satisfactoria al problema, que de no resolverse originaría en las presentes circunstancias graves perjuicios.

NOVIOS :—: Participaciones de casamiento, elegantísimas, se hacen en la Imprenta de este diario, Gracia. 4.

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Datos meteorológicos de ayer

Temperatura del aire a la sombra: máxima 22,2 grados a las 14,30; mínima 5 grados a las seis.

Viento dominante W; velocidad máxima, 14 kms. hora.

Datos astronómicos para hoy

Sol: orto a las 4,55; paso por el meridiano a las 12,12,42; ocaso a las 19,31.

Luna: orto a las 20,7; ocaso a las 5,43. Alumbra durante la noche 8 h. 48 m.

Luna llena en Sagitario a las 5,22.

La política económica y la creación de trabajo

Desde hace mucho tiempo, desde hace un par de años, venimos insistiendo en la prensa con más perseverancia que suerte sobre la conveniencia de que el Gobierno se preocupe de una manera decisiva, con afán sincero de realización, del problema del paro forzoso. Numerosos trabajos y estudios hemos publicado desde entonces. Numerosos han sido los gobiernos que se han sucedido. Ninguno de ellos tuvo la decisión, ni el acierto, de encauzar la solución, ni de iniciarla siquiera, limitándose a practicar esa política neocorporal de reartir por provincias en subsidios de paro unos pocos miles de pesetas, dinero plenamente perdido para el Tesoro y para la Economía nacional, moderna sopa boba estéril e improductiva porque los frutos obtenidos, solo habrán tenido la fortuna de ser agradables para algún monterilla, para algún cacique, seguramente de menor cuantía.

Son muchos los problemas que van siendo soslayados con suicida indiferencia para el hecho económico por los últimos gobiernos, pero seguramente, ninguno más grave que este del paro. Y es grave, no solamente por esas derivaciones suyas de orden social y político, sino porque está engendrando silenciosamente un estado de subconsumo que depauperará más y más nuestra ya lamentable situación económica.

A medida que avanza el tiempo la masa de obreros sin jornal se agranda. Las perspectivas del campo, tanto las de orden técnico como las de orden económico, son cada día más sombrías. He ahí una nueva exacerbación del paro que se está incubando. La política de los asentados, la nueva agravación fiscal sobre la tierra, la agitación social, la lucha y los odios de clases desatados en el medio rural hace temer, que sobre la tierra se proyecte una coyuntura abracadabrante en función de una fuerte descapitalización que produce una anemia aguda en los fondos de «roulement» de la economía agraria, nunca muy provista de capitales frescos y siempre necesitada de un riego abundante de crédito, sobre todo de crédito de campaña.

Estas perspectivas, agravadas por la casi seguridad de que todo el esfuerzo financiero para remediar el paro caiga sobre las cuartillas del Tesoro, de la fianza oficial, colocan en un plano preferentísimo este problema esencial de

la creación de trabajo, en cuya solución residen todas las posibilidades de un resurgimiento económico.

Ni el Estado puede escabullirse de este sacrificio, por duro que haya de ser, ni puede aplazarlo con subterfugios de orden técnico. Tan presionante es la necesidad de crear jornales, y lo será tanto más en cuanto pase el momento de la siega que ya, ni le salvará el recurso de preparar planes, sistematizar proyectos, tamizar y seleccionar ideas e iniciativas. El remedio es urgente y hay que ir a ponerlo en marcha. El Estado tendrá que financiar el solo y acaso en condiciones lamentables de improvisación crediticia la labor a realizar. Ya no queda la esperanza de que colabore la iniciativa privada. Hubiera resultado más práctico compaginar, cohesionar, ordenar distintos proyectos, planes ya en principio bocetados—ferrocarriles, defensa nacional, escuadra, marina mercante, electrificaciones—los cuales puestos en marcha desde las Cortes y desde la «Gaceta», hubieran podido producir ese «demarrage» encendido ese parado motor de la economía nacional, creando pedidos hasta para la industria pesada, tan olvidada. Pero no va a tener tiempo. Pasado este sarampión de huelgas, de reivindicaciones sociales, cuando esta táctica de agitación social y económica, haya cultivado en su pasto más propicio un nuevo colapso del nervio inverso del ahorro y del capital, que traerá de la mano una profundización del paro, el problema de la creación de trabajo tendrá todos los caracteres de una necesidad social, de una remediación de plagas, que de no ser remediada pudiera encender un momento de mayor tensión revolucionaria que no hay chispa que más rápidamente encienda la tea de la pasión social que la falta de postores en el mercado de brazos.

Con una indiferencia lamentable, va dejándose que el tiempo discurra, sin dar solución a este cáncer social de la inactividad económica. Los hombres que ocupan el Poder, no se dan cuenta de que en esa actuación sobre el paro, reside el arma política de mayor poder ofensivo. El sedante más eficaz para aplacar las ansias revolucionarias. El jornal seguro es paz, es tranquilidad y es a la vez, prosperidad.

Pedro Rico Ruano.

CUARTILLAS MADRILEÑAS

Todo sirve para todo

No puede negarse que estamos viviendo una época de realidades y que todo sirve para todo, sin que nadie llegue a sentir el menor respeto por la conservación de aquello que día a día va formando nuestra historia en los aspectos del arte o de la literatura.

España siempre ha sentido mucho desde los hombres ilustres más cercanos. Parecía que desde hacia unos años se había iniciado una corriente, que estimáramos muy provechosa, para honrar a aquellas grandes figuras a las que debemos obras artísticas, literarias o científicas de una cierta envergadura. En ese sentido, ya se había hecho algo. Persona de tan fino gusto y de tan perfecto sentido histórico como el marqués de la Vega-Inclán, nos había dado en Toledo y en Valladolid y, más tarde, en Madrid, pruebas del culto que debía rendirse a pintores o escritores que dejaron sobre la tierra una bien marcada huella de su paso.

Últimamente, por acuerdo oficial de la Academia Española, se restauró y se habilitó la casa en donde viviera y murió Lope de Vega para no solo instalar en ella un museo lopista sino para llevar a sus aposentos un sentido de la época, reinstalándose aquellas estancias de igual o parecida manera en que estaban en los días en que finó el tránsito humano del que con razón fue llamado «Fénix de los Ingenios».

Pero este sentido del recuerdo fue nada más que aurora que pronto se cubrió de nubes. Desapariciones de cosas de gran interés, sobre todo en los últimos años, se han sucedido con una lamentable frecuencia. No solo por la incuria del Estado se han dejado derruir monumentos notables, como el de Arlanza, que fue cuna de un sentimiento castellano, que sintió, con la más íntima de laicadeza y al mismo tiempo con una indomable fuerza el conde Fernán González, cuyos restos tuvieron que ser trasladados desde aquel monasterio de Arlanza donde estaba enterrado, y que se hundía, a la Colegiata de Covarrubias; no solo ha caído para convertirse en cuadro el palacio ducal de Peñaranda, cuyos artesanos de maravilla son techo que cubre a las bestias; cosas más íntimas y más próximas se dejan perder por los organismos oficiales, cuando

éstas representan el honrar a una personalidad que con su talento dió a la historia de su nación una página de emotividad o de arte.

Las líneas que anteceden nos han sido inspiradas por una noticia que hasta nos otros ha llegado. La casa en que vivió y murió donña Emilia Pardo Bazán, y que su hija, con cariño filial trató de conservar tal y como la dejara la eximia escritora, ha tenido que ser abandonada para que en ella se instale un centro comunista. Para impedirlo nadie se ha movido y cuando el grito desesperado de alguien ha llegado hasta los intelectuales que ahora tienen en sus manos los resortes del mundo, éstos tampoco han hecho nada para que la casa de donde salieron tan bellos libros, escritos en una prosa tersa e inconfundible, se conservara como una mansión digna de recuerdo y veneración. En Francia, en cualquier país más unido a sus celebridades nacionales, se siente una íntima satisfacción por conservar lo que fué el marco en que se encerraron aquellos hombres que contribuyeron a su gloria. Y no solo esto lo hacen con figuras preeminentes como la de Hugo, sino hasta con escritores y artistas que no alcanzaron el pináculo de la gloria, pero que si fueron dichosos con merecer el respeto de sus conciudadanos.

Cada vez estamos más de acuerdo con la frase de que «quien no venera su historia es un espúreo de su ascendencia». Nada más exacto. Y es que la historia fué la vida de nuestros padres y de nuestros abuelos, y es el sentido de una realidad ascendente, iluminada con los resplandores de gloria de un pasado. No, no puede desdesharse ni un solo nombre de los que por su inteligencia se han acusado en días más o menos lejanos, y debe guardarse para cuanto los rodeó el

desaparezcan aquellos recuerdos de la Princesa, que habitó la creadora insignificante de tanto y tanto personaje como circulan por sus novelas, como conservarse como algo que ya estaba dentro de nuestra historia literaria. Pero se ha ido. Y es que ya todo sirve para todo, sin que nada detenga la conveniencia de hoy por el respeto a lo de ayer. Parece que el signo de los tiempos modernos, que se la dan de tan cultos y de tan civilizados, es ir contra la historia y la tradición, debiéndose dar cuenta de que si algo son y algo representan es precisamente por esa historia y esa tradición.—J. de R.

PARA EL «DÍA DEL NIÑO»

La fiesta organizada por el Colegio Oficial de Matronas

Hicimos para su inserción, la siguiente nota:

«Como estaba anunciado, el sábado, día 30 del pasado, a las diez y media de la noche, dió comienzo en los salones del Liceo de Granada la verbena organizada por el Colegio Oficial de Matronas a beneficio de la fiesta del «Día del Niño».

En un ambiente de alegría y luminosidad transcurrió la fiesta, habiendo sido extraordinaria la asistencia de bellísimas y distinguidas señoras; no decayendo la animación ni un solo momento y prolongándose hasta que la luz del nuevo día iluminó la ciudad.

La Comisión organizadora ha sido muy felicitada por el acierto con que ha sabido organizar esta brillante verbena, y desde estas columnas hace patente su agradecimiento en nombre de los niños pobres de Granada a todos los que cooperaron con su aportación o con su asistencia.

También la Comisión nos ruega hagamos destacar su reconocimiento a la Sociedad Filarmónica Granadina, especialmente a sus directivos, que han cumplido fielmente su ofrecimiento de cooperar en lo posible a esta benéfica fiesta. Dicho agradecimiento se hace extensivo al propietario del local don Manuel González Gómez por haberlo cedido gratuitamente; a la compañía de Electricidad por no haber cobrado el importe del fluido; a los industriales don José Martínez Burgos y don Bernabé López Cepas, que han regalado panecillos y caramelos respectivamente, estos últimos de estampas de cine con una serie completa de las mismas; y al establecimiento «La Dalia» que donó una pareja de preciosos floreros.

El Colegio Oficial de Matronas no puede por menos de reiterar su agradecimiento y proclamar los sentimientos caritativos de los buenos granadinos.»

Granada y sus fiestas

Con este título hemos recibido una revista muy bien editada, que contiene numerosos artículos de colaboración y bellas fotografías, dedicado todo a enaltecer a la ciudad y al maravilloso acontecimiento del Corpus. El propósito que inspira esa revista, a la que auguramos un buen éxito, es digno, en fin, de los mejores elogios.

SE VENDE — Una casa-chalet muy espaciosa, con garage, jardín y tennis, situada en la carretera de Motil, a cinco minutos de Puerta Real. Informarán en Carrera de Genil, 63.

Si Ud. padece del

ESTOMAGO O

INTESTINOS

aunque sólo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

SAIZ de CARLOS

Segunda lista de señores socios del «Liceo de Granada»

- | | |
|--|---|
| 102 D. Rafael Sánchez López, propietario. | 153 D. Miguel Olalla Torre, empleado. |
| 103 D. Francisco M. Moral, empleado. | 154 D. José Gómez Muñoz, M. Nacional. |
| 104 D. José Mellado Moral, sastre. | 155 D. Juan Torres Molina, comerciante. |
| 105 D. José Zubeldia Amador, abogado. | 156 D. Manuel Torres Martín, idem. |
| 106 D. Rafael García Usero, empleado. | 157 D. José Torres Molina, O. Prisiones. |
| 107 D. Alfonso G. Molina, marmolista. | 158 D. Enrique Marín Forero, abogado. |
| 108 D. J. Ortega Gutiérrez, comerciante. | 159 D. Juan López Martín, propietario. |
| 109 D. José Barredo Ruiz, empleado. | 160 D. Isaac Cencillo Quesada, Embo. |
| 110 D. José Porcel Molina, idem. | 161 D. Juan M. Aporta, P. Aparejador. |
| 111 D. José Aporta Díaz, militar. | 162 D. Francisco C. Ruiz, A. Comercial. |
| 112 D. Manuel D. Andeyro, Stario. Adca. | 163 D. Gabriel C. Martínez, propietario. |
| 113 D. José G. Molina, comerciante. | 164 D. Francisco Plazas G., empleado. |
| 114 D. Miguel Cruz Martínez, viajante. | 165 D. Juan Fuentes Moraleda, idem. |
| 115 D. Antonio R. Huertas, industrial. | 166 D. Manuel Vila, F. Ins. Pública. |
| 116 D. Francisco B. Palacios, propietario. | 167 D. Manuel Morales Serna, industrial. |
| 117 D. José M. Ferrer Peña, H. Colón. | 168 D. Juan Alonso Roda, sastre. |
| 118 D. José López Leyva, A. Comercial. | 169 D. Enrique S. Arenas, industrial. |
| 119 D. Ricardo C. Vicente, funcionario. | 170 D. Antonio M. Alonso, empleado. |
| 120 D. José M. Villalobos, farmacéutico. | 171 D. Rafael Valverde, J. Ayuntamiento. |
| 121 D. Cristóbal P. Alcolea, funcionario. | 172 D. Nicolás María López, notario. |
| 122 D. J. Bautista P. Alcolea, mecánico. | 173 D. Juan José Santacruz, Jefe. O. P. |
| 123 D. Cándido M. Rubio, empleado. | 174 D. Indalecio R. de la Cruz, industrial. |
| 124 D. José Serrano Quesada, Prisiones. | 175 D. Inocencio R. de la Cruz, idem. |
| 125 D. Antonio Huete Rojo, barbero. | 176 D. Salvador M. Márquez, labrador. |
| 126 D. Eduardo R. López, industrial. | 177 D. Antonio Bullejos, industrial. |
| 127 D. Miguel Cid Bejarano, idem. | 178 D. Ramón, Herrera García, idem. |
| 128 D. Luis Guardia, M. Obras. | 179 D. Antonio C. Rodríguez, sacerdote. |
| 129 D. Miguel Ruiz Hitos, M. Nacional. | 180 D. Manuel Rodríguez G., labrador. |
| 130 D. E. Ojel Jaramillo, farmacéutico. | 181 D. Antonio López Bailón, empleado. |
| 131 D. Antonio C. Barrios, empleado. | 182 D. Francisco Rico Rico, idem. |
| 132 D. José Barca Molina, idem. | 183 D. Francisco Rodríguez Sánchez, id. |
| 133 D. Carlos G. Guiote jubilado. | 184 D. José Estremera Pérez, industrial. |
| 134 D. Gabriel González Gómez, idem. | 185 D. Manuel Durán Moles, empleado. |
| 135 D. Evaristo F. Moraleda, empleado. | 186 D. Carlos Marín Forero, idem. |
| 136 D. Ricardo Tercador, empleado. | 187 D. Gonzalo N. Linares, F. Correos. |
| 137 D. Alfredo Domínguez, idem. | 188 D. Enrique Parra Jiménez, labrador. |
| 138 D. Julio Morón Medina, industrial. | 189 D. José García Martínez, industrial. |
| 139 D. Francisco G. Sánchez, empleado. | 190 D. Hermenegildo Romero, empleado. |
| 140 D. Angel Escribano, industrial. | 191 D. Miguel G. Valenzuela, abogado. |
| 141 D. Evaristo AltinStamberg, empleado. | 192 D. Enrique Ortega comerciante. |
| 142 D. Juan García Canet, idem. | 193 D. José G. Martínez, farmacéutico. |
| 143 D. Antonio Berdonés, representante. | 194 D. Julio López Díaz, empleado. |
| 144 D. José P. Anguita, comerciante. | 195 D. Antonio de la Fuente, juez. |
| 145 D. Francisco J. Robles, idem. | 196 D. José G. Jiménez, comerciante. |
| 146 D. Manuel Jaraba Uñán, idem. | 197 D. Nicolás Aguado, Aguado, idem. |
| 147 D. Justo Veilla Peña, idem. | 198 D. Miguel Martín, comercio. |
| 148 D. Raimundo Fernández, M. Nal. | 199 D. Bernardo Ordóñez, idem. |
| 149 D. Francisco A. Calvo, M. Nacional. | 200 D. Emilio Casas, idem. |
| 150 D. Antonio S. García, empleado. | 201 D. Benito Martín Ruiz, idem. |
| 151 D. Manuel Santaella, procurador. | 202 D. José M. Ramírez, Fte. Harinas. |
| 152 D. Fernando del Rey G., empleado. | 203 D. Maximiliano Benavides, Crista. |

Las obras del canal de Albolote

Recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA PUBLICIDAD.
Granada.

Muy señor nuestro: Hoy se ha celebrado nueva reunión de representantes obreros y alcaldes de pueblos interesados en la continuación obras del pantano del Cubillas, para tratar de la reunión suspendida que había de salir para Madrid, que se dejó aplazada a la próxima semana y han acordado enviar copia de los adjuntos telegramas al señor ministro de Obras públicas.

Por encargo de los interesados los traslado a usted para que tenga conocimiento de ellos.

Sin más, queda de usted atento y seguro servidor q. e. s. m., El Comité pro-pantano del Cubillas y Canal de Albolote.—El presidente, A. Ramírez. El secretario, J. Villanueva.

Copia de los telegramas enviados al señor ministro de Obras públicas:

«Reunidos alcaldes, representaciones obreras de Granada, Albolote, Atarfe, Maracena, Peligros, Pulianas y Pulianillas, paralización total obras canal de Albolote piden a V. E. autorice presidente Confederación Sindical Hidrográfica Guadalquivir continuación obras segundo trozo del canal de Albolote.

Por la representación de todos los reunidos, Alcalde de Albolote, Hipólito Estepa. (Rubricado).»

«Ministro Obras públicas, Madrid.—In teresa continúan obras pantano Cubillas grave crisis de trabajo.—Martín. Di putado.»

Izquierda Republicana

Dadas las circunstancias, notoriamente difíciles, de la vida política nacional, y de acuerdo con la comisión central de propaganda, se aplaza pos unos días la venida de don Marcelino Domingo a Granada, para pronunciar su anunciado discurso.

Ahora bien; de una parte, el cumplimiento, inexcusable, de un precepto reglamentario, y de otra, las exigencias del gran incremento y creciente vitalidad—a prueba de maniobras de todo género—del partido en la provincia, inducen a este Comité provincial a no demorar por más tiempo la Asamblea convocada para el día 6 del actual.

Por todo lo cual, se celebrará la referida Asamblea en la fecha anunciada; pero a ella solo tendrán acceso los delegados debidamente autorizados, rogando este Comité a los numerosos correligionarios que de todos los pueblos de la provincia habían anunciado su viaje a esta capital, que contengan sus legítimos deseos de oír al insigne republicano hasta una fecha próxima, en que cumplirá lo prometido.

El Comité provincial.

REIVINDICACIONES

Los auxiliares de Recaudación

El señor Santoyo, presidente de la Asociación de auxiliares de la Recaudación de Hacienda de estas zonas, nos envía unas cuartillas, dando cuenta de la asamblea celebrada para juzgar la conducta de aquél con motivo del pleito existente entre los auxiliares y los recaudadores, a virtud de las mejoras de índole económica solicitadas, y que determinó la expedición de un telegrama del señor Santoyo al ministro de Trabajo, considerado injurioso para los recaudadores por cuyo motivo dicho señor ha sido procesado.

Casi todos los reunidos se solidarizaron con la actitud de su presidente, registrando la actuación del mismo sólo un voto en contra.

Se ha acordado otra asamblea general, que se celebrará el día 21 del corriente.

Nueva Plaza de Toros

El abono a las corridas de feria

Continúa animadísimo el abono a las tres magníficas corridas de feria, y en las que como se sabe, tomarán parte Chicuelo, Niño de la Palma, Cagancho, Ortega, La Serna, Gitánillo de Triana, José Ignacio Sánchez Megías y Juanito Belmonte.

Es natural que el público desfile de estos días por las oficinas de la plaza de toros del Triunfo, para abonarse, habida cuenta que se obtiene una rebaja del 10 por 100 sobre el importe de las localidades.

Hasta el domingo próximo estará abierto el abono. Horas: de once de la mañana a una de la tarde, y de cuatro a seis de la tarde.

Unión General de Trabajadores

El viernes 5 del corriente, a las seis de su tarde, celebrará sesión general ordinaria la Sociedad de obreros de la madera «La Emancipación», con el siguiente orden del día:

Lectura del acta anterior. Correspondencia. Ruegos, preguntas y proposiciones. El Secretario.

Para la limpieza diaria de la boca lo mejor «PERBORATO ENERGOS»

ESPECIFICOS.—Los que gozan de más fama recíbense quincenalmente en la Farmacia Zambrano, calle de los Reyes Católicos, número 32.—Teléfono 2-8-6-1

ALMONEDA DE MUEBLES Y OTROS EFECTOS DE CASA

Por autorsarse su dueño, se realizan a precios económicos: Hileras, 1, tercero, derecha.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos — Informes gratis a quien los solicite.

Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación, NO DEVENGARAN NI HONORARIOS NI COMISION a favor de la misma.

Delegado de propaganda en la provincia de Granada:

LUIS AGUILERA GOMEZ

Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo.

Teléfono 1062

El planteamiento de la interpelación sobre los sucesos de Yeste tendrá como base una proposición no de ley

ASUNTOS GRANADINOS

Madrid.—Los diputados socialistas por Granada señores Lamóneda, Fernández Jiménez y Ruiz celebraron ayer una conferencia con el general Pozas para denunciarle los abusos que se vienen cometiendo en Puebla de Don Fadrique, Chaulina, Castriil y Guadalupe.

El general Pozos prometió estudiar las denuncias que se le formularon y proceder en justicia.

También los diputados por Granada se entrevistaron en el Congreso con el director general de Trabajo señor Cremades, respecto de un posible conflicto en las minas de Alquife y sobre la huelga que en la capital de Granada vienen sosteniendo los dependientes del ramo de la alimentación.

LA COMISION DE ESTATUTOS

Madrid.—La Comisión de Estatutos continuó esta mañana el estudio del de Vascongadas.

El señor Prieto, al terminar la reunión, facilitó la siguiente nota:

«Por ser los mismos los temas examinados, Justicia, Enseñanza y Orden público, la sesión de esta mañana fué continuación de la de ayer.

En Justicia se aprobó la fórmula redactada por el señor Rodríguez de Viguera, y en la cual quedaban recogidas las observaciones hechas ayer. En materia de Enseñanza quedó asimismo aprobado el texto del artículo conforme a la redacción propuesta por el señor Pascual Leone, a quien ayer se encomendó esta misión. En materia de Orden público se incluyeron en el artículo correspondiente las modificaciones que en la víspera quedaron convenidas, siendo la más sustancial la de que el Poder central sólo se podrá hacer cargo de los servicios de Orden público en el país vasco cuando se declaren los estados de Alarma o de Guerra.

Mañana volverá a reunirse la Comisión de Estatutos.

ACUERDOS DE LOS COMUNISTAS

Madrid.—La minoría comunista ha entregado a los periodistas una nota, en la que dice:

«En la mañana de hoy se ha reunido la minoría comunista, que acordó presentar una proposición de ley contra el paro y otra en relación con la indemnización a las familias de las víctimas de octubre.

Escuchó un documento informe con plenario de la camarada Mitje, sobre los sucesos de Yeste, y ratificó su acuerdo anterior de interpelar al Gobierno en términos que refuerzan aun más el frente popular de los ataques de sus enemigos.

Se examinó la anormal situación de la Gestora de Navarra y se tomaron los acuerdos concretos para resolver aquella situación, definiendo demandando los deseos del Frente Popular navarro.

Se nombró una ponencia que estudie el problema de los nitrogénos en forma que coordine los intereses de los labradores de Valencia y los trabajadores de Asturias.

Por último quedó enterada de número de casos de persecución entre los obreros de diferentes puntos de España por las autoridades judiciales y de la marcha de los conflictos económicos pendientes.

En la misma nota se dice:

«Unos desaprensivos están dedicándose a sacar dinero a diversas personalidades, utilizando para ello tarjetas de visita nuestras y de otros camaradas diputados, que ignoramos quiénes se las hayan proporcionado.

Como nuestros compañeros y nosotros no acostumbramos a aconsejar ni autorizar a nadie a dar sablazos, es innegable que los autores de estos hechos son unos vulgares timadores que se aprovechan de la bondad y del buen deseo de los donantes. Por ello decimos a todos nuestros amigos que no sólo no atiendan esta clase de peticiones, que repriman sin nuestro consentimiento, sino que además den su merecido a estos desaprensivos. José Díaz y Cayetano Bolívar»

RUMORES ALARMISTAS SOBRE MARRUECOS

Madrid.—Con el título de «Rumores sobre Marruecos», «El Sol» publica lo siguiente:

«Circulan estos días numerosos rumores relacionados con nuestro Protectorado marroquí. Entre las noticias que alimentan estos comentarios alarmistas existen muchos de origen desconocido, que carecen de todo fundamento.

En otros casos hechos ciertos tuvieron información incompleta o tergiversada. Todo esto ha contribuido a crear un alarmismo que hoy viene preocupan-

do a muchos españoles. Una de las noticias que más ha contribuido a fomentar es la referente a la ocupación de algunas posiciones de la zona española por las tropas francesas. El hecho es cierto, pero carece de importancia, toda vez que quedó neutralizado por la rápida y eficaz acción de nuestro Gobierno.

Horas después de producirse la incursión las tropas francesas abandonaron los lugares que habían rebasado, quedando todo reducido a un minúsculo incidente de fronteras, satisfactoriamente resuelto y que suelen producirse con relativa frecuencia.

Quizá no tengan mayor importancia que éste algunos de los rumores que circulan estos días. Pero como el estrago que producen es evidente, el Gobierno debía meditar en la conveniencia de que fuesen desmentidos o aclarados. La sugerencia nos parece digna de ser tenida en cuenta.

COMENTARIOS DE PRENSA

Madrid.—«Ahora» habla de la experiencia socializante que Mr. Blum va a comenzar en Francia, y dice que será muy interesante en lo político y en lo económico. «En España, sobre todo, porque en lo político es también un Frente Popular la fuerza que nos gobierna, y en lo económico, porque la peseta se liga con firmeza—quizá demasiado—al franc.»

«El Socialista» dice que la portada semanal del partido permanece fiel al pasado, a prueba de veleidades.

«A la hora presente sería inútil que tratáramos de negarlo. Robosa aamgura; pero nadie advertirá en nosotros de biliaades. El deber, cuanto más penoso, y nunca lo fué para nosotros tanto como ahora, es más imperativo. Nuestro viejo partido está en peligro y basta que lo esté para que nos ataquemos en guardia cerrada a su defensa. ¿Contra quiénes? La respuesta es clara: contra los que le causan daño, sean quienes fueren.

«Política» opina que las derechas se regocijan demasiado en su esperanza de que el debate anunciado para el viernes quebrante al Frente Popular.

Asegura que el Gobierno no intenta reñir el debate y agregó que cuanto tiempo a republicar los organismos del Estado y a destruir la tradición imperialista de la monarquía, contará con la adhesión del Gobierno.

Pero éste tiene derecho a esperar que estas cuestiones se enlacen, sin prejuicios y sin prejuicios de que delitos individuales, si existieran, se carguen sobre toda una colectividad.

VENTOSA, GIL ROBLES Y PORTELA CONFERENCIAN

Madrid.—En uno de los pasillos de la Cámara celebraron una conferencia a primera hora de la tarde los señores Ventosa, Gil Robles y Portela Valladares.

Al terminar la entrevista de los señores Portela Valladares, Ventosa y Gil Robles, preguntamos al señor Portela sobre el alcalde de la entrevista y nos contestó:

«Ha sido un cambio de impresiones sobre los temas de palpitante actualidad pero nada noticiable para la Prensa.

Después preguntamos al señor Ventosa y nos amnistió:

«Hemos hablado sobre el momento actual, comentando los sucesos del día que, como usted sabe, son bastantes. No ha habido nada concreto ni nada noticiable.

«La minoría de la Liga ¿intervendrá en el debate de mañana?

«Según mis noticias, las proporciones del debate han quedado reducidas bastante. No sabemos si intervendremos, porque por otra parte ignoro si esta noche me marcharé a Barcelona.

SE REUNE EL PLENO DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Madrid.—El pleno del Tribunal de Garantías celebró esta mañana sesión plenaria, que duró desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde.

Los vocales mantuvieron un cambio de impresiones con carácter particular sobre el informe redactado por la secretaría general del Tribunal relativo a la reforma del alto organismo. Este informe será remitido a la Comisión de Actas del Parlamento y al ministro de Justicia, bien entendido que con carácter particular, oficialmente en un asunto en que es parte interesada.

El secretario añadió que se había suspendido la vista anunciada para hoy del recurso de inconstitucionalidad contra la ley del Tribunal de Casación de Cataluña, ya que el procurador general de aquella región había desistido de la cuestión de competencia que dió motivo a la consulta de la Sala primera del Tribunal Supremo.

También se ha suspendido por enfermedad del letrado defensor señor Rosa-

do Gil la vista anunciada para mañana del recurso de amparo interpuesto por el señor Moreno Calvo contra la sanción moral impuesta por el Parlamento. En nombre de éste asistirá a la vista el señor Galarza.

EL ASUNTO DEL «STRAPERLO»

Madrid.—Se ha recibido en el Parlamento un testimonio que envía el fiscal de la República relativo al asunto del «straperlo» y que afecta al ex ministro de la Gobernación señor Salazar Alonso. Se ha tomado el acuerdo de que, con forme se hizo en otras ocasiones, tales como el asunto de la ley de armas del «Turquesa», se facilite una copia del testimonio a las diversas minorías que forman el Parlamento para que, en el término de ocho días, a partir de la entrega de la citada copia, puedan hacer los diputados de las diversas minorías las objeciones que estimen pertinentes.

EL PROBLEMA MINERO ASTURIANO

Madrid.—Esta mañana reanudaron sus conversaciones para buscar una solución al conflicto minero asturiano el presidente del Sindicato Minero de Asturias don Amador Fernández y el subsecretario del ministerio de Industria y Comercio.

No se pudo llegar a una fórmula y don Amador Fernández abandonó la reunión.

EL RECURSO DEL SR. MORENO CALVO

Madrid.—El señor Galarza, representante del Parlamento para intervenir en el recurso presentado por el ex subsecretario de la Presidencia señor Moreno Calvo, ha solicitado el aplazamiento de la vista de la causa que estaba anunciada en el Tribunal de Garantías Constitucionales para el día de mañana, interesando como mínimo que se verifique ocho días más tarde.

El objeto de este aplazamiento es que el señor Galarza quiere estudiar detenidamente cuanto se refiere a este caso.

Según nuestra noticias, el magistrado del Tribunal de Garantías, señor Bugeda, solicitará que la vista de esta causa se verifique en el salón de actos del Tribunal Supremo o en el Senado.

LAS INDEMNIZACIONES A LOS OBREROS DESPEDIDOS EN OCTUBRE DEL 1934

Madrid.—Durante la tarde de hoy circuló en los pasillos del Congreso el rumor de que el Tribunal de Garantías, por mayoría de votos, había acordado declarar la inconstitucionalidad del decreto del ministerio de Trabajo relativo a las indemnizaciones a los obreros despedidos con motivo de la huelga de octubre de 1934.

Preguntado uno de los vocales del Tribunal, don Víctor Pradera, manifestó que únicamente se habían cambiado impresiones por algunos vocales de dicho Tribunal respecto a la admisión de algunos recursos presentados contra el citado decreto y que sobre ello no había recaído acuerdo alguno. Por lo tanto es absolutamente inexacto que el Tribunal de Garantías haya tratado de esta cuestión y muchísimo menos que por mayoría de votos haya adoptado ni piense adoptar acuerdo alguno declarando la inconstitucionalidad de dicho decreto.

REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS MINORIAS DEL FRENTE POPULAR CON EL SR. CASARES

Madrid.—Desde las cinco y media hasta las seis y cuarto de la tarde estuvieron reunidos con el jefe del Gobierno los representantes de las minorías que constituyen el Frente Popular. Al salir los reunidos manifestaron que se había encargado de dar la referencia el jefe del Gobierno.

UNA QUEJA AL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.—Los diputados señores Calvo Sotelo y Bau han conferenciado con el ministro de la Gobernación para protestar de la actitud que han adoptado las agrupaciones obreras de Burgos, que exigen, para poder trabajar, pertenecer a las agrupaciones de la U. G. T. o la C. N. T. Anunciaron que los obreros católicos y tradicionalistas habían protestado de estos hechos de violencia y declararán la huelga con apoyo de la clase patronal.

INTENTO CANJEAR EN EL BANCO DE ESPAÑA UNOS BILLETES CASI QUE DETIENEN

Madrid.—El día 30 del pasado mes de marzo un individuo presentó en el Banco de España las correspondientes facturas para el canje de unos billetes de cien pesetas, que el que intentaba realizar la operación de cambio exhibió que mados por completo.

Los empleados del Banco entraron en sospechas y manifestaron al desconocido que era preciso que el Banco se tomara un plazo para que los billetes fueran convenientemente examinados. Al mismo tiempo los empleados del Banco dieron cuenta de lo ocurrido a la Policía para que ésta practicara los trabajos de investigación que creyera necesarios.

Como resultado de estos trabajos ayer fué detenido el individuo que se presentó a canjear los billetes. Se llama José Rodríguez López. Declaró que cuando trabajaba en las obras del mercado de Maravillas, de la calle de Bravo Murillo, se encontró los billetes entre unos escombros. Los billetes aparecían, como hemos dicho, casi quemados. José Rodríguez dió cuenta de lo ocurrido a sus jefes y éstos le dijeron que ya que él los había encontrado, suyos eran, y en vista de ello fué a canjearlos al Banco.

La Policía ha puesto al detenido a disposición del Juzgado de guardia.

PARCE QUE SERA BREVE LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE YESTE

Madrid.—De las impresiones recogidas esta tarde en los pasillos del Congreso, especialmente de los sectores que más directamente han de intervenir en el debate que se plantee mañana sobre los sucesos de Ceste, parece que existe el propósito de que la interpelación sea breve. El representante de la minoría socialista señor Prat, encargado de explicar el asunto, se limitará a hacer un resumen de los datos recogidos en su visita a Yeste y de marcar los puntos de vista que sobre el particular tiene la minoría socialista. No se entrará en profundidades sobre el tema, porque ello produciría inevitablemente la ruptura de las fuerzas que componen el Frente Popular. De todas suertes, lo que se afirma con bastante insistencia es que las consecuencias del debate a corto plazo será una pequeña modificación ministerial—al menos así se intenta—que se reflejará en el determinado Ministerio.

Lo que resulta difícil es el acoplamiento posterior de las carteras, y sobre todo de la que pudiese quedar vacante, como consecuencia de este reajuste ministerial.

EN EL CONGRESO SE HABLO AYER DE UN ALIJO DE ARMAS DESCUBIERTO EN SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Madrid.—En el Congreso se hablaba esta tarde de un alijo de armas descubiertas ayer en San Martín de Valdeiglesias. En una camioneta que salió de Madrid le fué confiado al chofer un cajón, al parecer conteniendo botellas de vino. El chofer, que tenía haber sido víctima de un engaño, hizo saber sus sospechas al alcalde del citado pueblo y a presencia de la Guardia civil fué abierto el cajón, que contenía cuarenta rifles, 30 mauseres y buen número de pistolas y municiones para todas estas armas.

La Policía trabaja para averiguar quiénes son los autores del envío, así como la persona o personas a quienes la expedición iba destinada.

IMPRESIONES SATISFACTORIAS SOBRE EL PROBLEMA MINERO DE ASTURIAS

Madrid.—Esta tarde, como se sabe, han conferenciado el secretario del Sindicato minero de Asturias don Amador Fernández y el ministro de Industria, continuando la conversación mantenida por ellos mismos en el ministerio de Industria en la mañana de hoy.

Sin duda las entrevistas se han relacionado con la huelga minera planteada hoy en Asturias por falta de pago de jubilaciones a los mineros retirados y de salarios por parte de algunas empresas.

Aunque la fórmula completa no está aun acordada, sabemos que las impresiones son satisfactorias y que se ha llegado ya a un principio de acuerdo.

LA INTERPELACION SOBRE LOS SUCESOS DE YESTE TENDRA COMO BASE UNA PROPOSICION NO DE LEY

Madrid.—El planteamiento de la interpelación sobre los sucesos de Yeste tendrá como base una proposición no de ley suscrita por quince diputados en la que se solicita del Gobierno noticias de lo ocurrido en dicho pueblo, al mismo tiempo que las medidas que haya adoptado como consecuencia de los sucesos.

Las firmas ya están recogidas y se presentará mañana a la Mesa.

NOTICIAS DEL EXTRANJERO MUERE EL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO NORTEAMERICANO

Washington.—El presidente de la Cámara de Diputados, Joseph Byrns, ha fallecido a consecuencia de un ataque al corazón.

Mr. Byrns se había encontrado indispuerto al salir del Capitolio por la tarde. Cuatro médicos estaban presentes celebrando una consulta cuando el enfermo dejó de existir.

IMPORTANTES PRECAUCIONES
Salónica.—Las tropas, armadas con ametralladoras y con tanques, patrullan por las calles y guardan los edificios pu-

nicos, a consecuencia de la amenaza de huelga general, que se supone instigada por los comunistas y venizelistas.

EL COMUNISMO EN PARAGUAY

Asunción.—En una reunión de oficiales del Ejército se ha aprobado una resolución pidiendo al presidente, coronel Rafael Franco, declare ilegales todas las actividades comunistas en Paraguay.

AVION QUE SE ESTRELLA

Amsterdam.—El banquero holandés, Adrianus Johapnes Van Hengel, ha resultado muerto a consecuencia de estrellarse su avión particular en el aeródromo de esta capital.

LA POLITICA EN CHILE

Santiago de Chile.—El partido radical se ha negado a participar en el Gobierno del presidente Arturo Alessandri, a menos de que se efectúe una reorganización completa del Gabinete; pero el presidente ha rechazado la condición impuesta por dicho partido.

EL BLOQUE ITALIANO GERMANO AUSTRIACO

Viena.—Se informa en esta capital que está en vías de formación un bloque italo germano austriaco de «Asistencia mutua» para hacer frente a las potencias sancionistas, contrarrestar el Pacto militar franco soviético y ayudar a la restauración económica de Austria.

CATASTROFE AUTOMOVILISTA

Rabat.—En la carretera de Rabat a Casablanca ha ocurrido un sensible accidente de automóvil.

Cuando regresaba de una playa situada entre Buznik y Skirat el secretario del Tribunal de primera instancia de Casablanca, M. Leveque, a quien acompañaban en su automóvil su mujer, una hija de dieciocho años y otro hijo pequeño, al cruzar el automóvil un paso a nivel que hay en el kilómetro 56, y sin que se hayan podido aún establecer los motivos, el automóvil quedó inmovilizado sobre la vía en el momento preciso en que llegaba el tren que sale de Casablanca a las seis de la tarde.

La señora de Leveque, que conducía, pudo saltar del automóvil y sacar el pequeño que viajaba a su lado; pero el señor Leveque y su hija, que iban en los asientos traseros cuya salida está dificultada por los delanteros, no pudieron ponerse rápidamente a salvo. El tren, aunque el mecánico intentó frenar, arrolló al automóvil, lo destruyó y arrastró los restos del mismo unos 80 metros.

Cuando el convoy paró, los viajeros se precipitaron en socorro de las víctimas, las cuales fueron conducidas a Rabat por el mismo tren.

Al ingresar en el hospital la señorita Leveque, había fallecido. En cuanto a su padre, que se encuentra en estado comatoso, los médicos no abrigan muchas esperanzas de salvarlo. Esta mañana no había recobrado aun el conocimiento.

Este accidente ha producido honda sensación en Casablanca, donde las víctimas son muy conocidas y estimadas.

HA DIMITIDO EL GOBIERNO FRANCES

El señor Blum, encargado de formar Gabinete

París.—El señor Serraut ha presentado al presidente de la República la dimisión del Gabinete.

El señor Lebrun ha llamado al Eliseo a León Blum y le ha encargado de formar Gobierno.

El señor Blum ha aceptado, y ha dicho que mañana, a las nueve de la noche, llevará al jefe del Estado la lista del nuevo Gobierno.

GESTIONES DE BLUM

París.—El acuerdo de dimisión del Gobierno Serraut fué tomado esta mañana en el Consejo que celebraron los ministros y subsecretarios de Estado.

En los círculos políticos se dice que es posible que esta misma noche esté formado el nuevo Gobierno.

El señor Blum ha conferenciado esta tarde con los señores Morizet, senador por el departamento del Sena; Georges Monnet, diputado por el Aisne, y el ex presidente del Consejo, Chaumemps.

BLUM PRESENTA A LEBRUN LA LISTA DEL NUEVO GABINETE

París.—A las siete de la tarde el señor Blum ha presentado al presidente Lebrun la lista del nuevo Gobierno. Esta se hará pública a las nueve de la noche.

HERRIOT, PRESIDENTE DE LA CAMARA

París.—En la Cámara de los diputados, el señor Herriot fué elegido presidente de la misma por 377 votos de 585 votantes. Hubo 50 papeletas en blanco.

DENTISTA

Construcción de toda clase de aparatos para la boca, en oro, caucho, celuloide y acero inoxidable.

CONSULTORIO ECONOMICO.

Plaza Universidad, 4

— GRANADA —

Presión de suscripción
En Granada cada mes 250 Ptas.
En provincias (incluyendo el transporte) 300 ..
En el extranjero (remesa) 400 ..
Número del día 015 ..
Número abonado 025 ..

LA PUBLICIDAD

DIARIO DEMOCRATICO FUNDADO EL AÑO 1881

DIRECTOR, ADMINISTRADOR Y PROPIETARIO - FERNANDO GOMEZ DE LA CRUZ

Precios de anuncios por línea
En 1ª y 2ª plana 100 Ptas.
En otras planas de texto 50 ..
Los mismos por mes 1.500 ..
Reclamos y noticieros 200 ..
Comunicados a precios convencionales

Oficinas y Talleres - Gracia 4 - Granada

Apartado de Correos Nº 53 - Teléfono Nº 1662

Dirección Telefónica: Publicidad. Granada

DE TEATROS Y DE TOROS

Está ultimada la lista de la compañía de comedia que actuará este verano en La Latina, de Madrid. Ha sido con feccionada por Manolo Paris, primer actor y director del elenco, de acuerdo con sus empresarios, los hermanos Fernández Burgas.

Los principales artistas del elenco, que bien merece, por lo menos, el calificativo de notable, son Pilarín Muñoz, Soledad Domínguez, Micaela Castañón, Lolita del Pino, Conchita Fernández, Pepe Balaguer, Pepe Rivero, Orjas e Irene de Andrade...

Se pretendía empezar con la reprise de «Dueña y señora». Se hicieron algunas gestiones por los autores y se inició la temporada el día primero de junio, con el estreno de Casas Prieto y No gales, titulado «Amanecer en barrios bajos».

—El actor castellano, Celedonio Martínez, ha muerto en circunstancias un tanto extrañas.

Primero se dijo que Celedonio Martínez se había suicidado y luego que apareció muerto junto a una casa en construcción.

—También ha fallecido Asunción Lladó, la notable tiple que tanto fué aplaudida en sus actuaciones en el Victoria.

Al acto de su entierro asistieron muchos artistas, músicos y escritores.

—Ahora se dice que Milagros Leal y Salvador Soler Mary van a prorrogar su estancia en Cervantes, de Madrid, hasta el 15 de junio por lo menos.

El domingo próximo estoquearán seis novillos de Moreno Santamaría en la plaza de Valencia, los diestros Félix Almagro, Miguel Cirujeda y Martín Bilbao.

—En Castellón también actuarán el domingo Niño de la Estrella, Luis Perona y Figueras de Villarreal, con novillos de Pérez Tabernero.

—Mañana, en Sevilla, torearán mano a mano Torcillo de Triana y Pascual Márquez.

—El domingo, en Málaga, actuarán las hermanas Palmeño y los Hermanos Ortiz.

El ganado será de Gallardo.

TEATRO CERVANTES

Un éxito definitivo de Metro Goldwyn Mayer e insuperable de Joan Crawford Clark Gable y Montgomery es lo que actualmente se proyecta en este cine con el título CUANDO EL DIABLO ASOMA.

Su bello argumento, sus intérpretes y su diálogo correcto en español deleitan al espectador.

Curiosidades

La vuelta al mundo en menos de un segundo

Magallanes, en 1519, organizó la primera expedición que daría la vuelta al mundo.

Su segundo terminó la empresa, llegando a Europa en 1522, después de pasar por el cabo de Buena Esperanza. Este viaje, en barcos de vela, requirió mil ochenta y tres días.

Combinando hipotéticamente el ferrocarril y los vapores, Filcas Fogg, el héroe de Julio Verne, habría dado la vuelta al mundo en 80 días.

En 1911, Jaeger Schmidt, lo realizó en 39 jornadas.

Utilizando el automóvil, y los trasatlánticos dos periodistas suecos, Essen y Jorge Bast, en los meses de marzo y mayo de 1928, realizaron la jira en 38 días.

Unos meses más tarde el japonés Toichi-ro-Arak empleó 33 días y 16 horas.

Diez días menos empleó el norteamericano Callyov.

El malogrado aviador Post, en compañía de Gatti, el 23 de junio de 1931, con un recorrido de 6.400 kilómetros, sólo empleó ocho días y tres horas.

Finalmente, en 1931, por medio de un ingenioso sistema telefónico, la voz humana dió la vuelta al mundo en un octavo de segundo.

Unas leves diferencias

Los cristianos escriben de izquierda a derecha y los árabes de derecha a izquierda.

Mientras los occidentales consideran una prueba de mala educación tomar el café haciendo ruido, en Oriente los buenos catadores lo hacen estruendosamente, con toda la fuerza de sus lenguas.

Los peluqueros europeos cortan el cabello de abajo hacia arriba, los árabes lo hacen de la coronilla para abajo.

Hasta en la hora de la muerte hay diferencias. Los cristianos sacan sus muertos con los pies para adelante; los árabes al revés.

CINEMATOGRAFIA

La resurrección de las películas en colores

Estudios arqueológicos han demostrado que la humanidad se preocupaba de reproducir los colores de la naturaleza hace más de cincuenta mil años.

Por otra parte, se sabe que, hace dos mil quinientos años, tuvieron lugar los primeros experimentos con imágenes móviles.

Estas dos ideas, desarrolladas a través de los siglos, han dado por resultado las películas en colores naturales, de las cuales, la primera será «Herencia de muerte», extraordinaria producción de Walter Wanger, con Sylvia Sidney, Fred MacMurray, Henry Fonda y Fred Stone en los principales papeles.

APARICION DEL COLOR

El hombre primitivo, cansado de la monotonía de sus dibujos, empezó la busca de substancias que con sus colores vivos animaran aquellos dibujos y les dieran un aspecto más natural. En las cuevas de Altamira, del Norte de España, existen las huellas más antiguas que se han encontrado hasta la fecha de las pinturas de los hombres de la edad de piedra.

Los clásicos chinos cuentan que un mercader de aquel país trató de divertir a una caravana que una tormenta había aislado en las montañas, con imágenes proyectadas en un pedazo de pergamino. El procedimiento consistía en colocar las figuras, hechas de recortes de cuero de búfalo, delante de las llamas de una hoguera, para que su sombra se proyectase en la pantalla de pergamino. Esta idea precursora de la cinematografía nació 500 años antes de Jesucristo, pero su desarrollo fué excesivamente lento.

La pintura se fué desarrollando hasta llegar a un grado de perfección extraordinario. En cambio, las sombras chinas siguieron siendo el único método conocido para crear imágenes móviles, hasta fines del siglo pasado, que vio nacer el cinematógrafo.

EL PRIMER FILM EN COLORES

Es curioso observar que la primera película fué hecha en colores, pintados a mano, naturalmente. C. Francis Jenkins, la exhibió por primera vez en Nueva York, en 1895.

Pero estos experimentos eran relativamente insignificantes comparados con la empresa de Robert Paul, que se dedicó a colorear a mano las 112.000 minúsculas fotografías de que estaba compuesta la película «El Milagro».

Provisto de pinceles finísimos y de una lupa, se dispuso a pintar las imágenes contenidas en cada uno de aquellos cuadritos, que median dos centímetros y medio de ancho por cuatro de largo, pero, al llegar a la mitad de la película, tuvo que suspender su tarea, ante el temor de perder la vista.

Su fracaso le dió nuevos bríos, y después de repetidos experimentos, descubrió un sistema que consistía en recortar patrones con el perfil de las imágenes, usando uno de ellos para cada color. Con este sistema logró activar el trabajo, y pudo ponerlo en manos de muchachos cuyos conocimientos en pintura eran casi nulos. El resultado no era tan perfecto como el de sus primeros ensayos, pero constituía un marcado progreso en las películas en colores.

En 1914, el doctor Herbert T. Kalmus, director de los Laboratorios Technicolor

financiado por un acaudalado abogado de Boston, formó la compañía Technicolor, y, ayudado por varios profesores del Instituto Tecnológico de Massachusetts, se dedicó a experimentar con la fotografía directa en colores.

Después de seis años de continuos esfuerzos, durante los cuales se gastaron sumas importantes de dinero, lograron obtener la idea básica de su método, que es una combinación de la fotografía en colores y un proceso litográfico para imprimir los colores en el celuloide.

Al principio, trabajaban solamente con dos colores, lo cual era insuficiente para poder reproducir todos los colores del espectro. Su primera producción fué «Toll of the Sea», a la cual siguieron cinco o seis producciones notables de películas históricas y de espectáculo.

Pero a mediados de 1930, las películas en colores se eclipsaron por falta de artistas.

En 1932, el proceso con tres colores quedó perfeccionado, pero los productores se negaban a emplearlo para sus grandes películas. Walt Disney aprovechó la ocasión e hizo un contrato exclusivo para sus dibujos animados. Pasaron tres años y por fin apareció la primera película importante «Bucky Sharp». Sin embargo, esta cinta suscitó numerosas críticas por el hecho de que el único objeto de los productores parecía haber sido demostrar al público la intensidad y brillantez de su colorido.

PRINCIPIO DE LA PRODUCCION EN COLORES ORGANIZADOS

Aleccionado por la experiencia, Henry Hathaway, director de «Herencia de muerte», decidió producir esta película en tonos naturales de un realismo sorprendente. Predominan los pardos y los grises, con alguna que otra nota más viva en las escenas más luminosas. El color ha sido usado con moderación, a fin de no distraer con él al público, de los episodios más dramáticos de su argumento.

Los demás productores esperan con interés los resultados de la presentación de esta película.

«Bucky Sharp» no logró popularizar las películas en colores, pero quizás «Herencia de muerte» lo consiga. Cecil B. De Mille está tan satisfecho con los resultados que Hathaway ha obtenido, que

ALMACENES La Isla de Cuba

Participa a su distinguida clientela el haber recibido las últimas novedades de primavera

HILERAS, 4 y 6. Teléfono 2178

GRANADA

¿COMO SE HACE EL ARROZ CON LECHE?
¿QUE REQUISITOS SON NECESARIOS PARA INGRESAR EN HACIENDA?
¿DE QUE FORMA SE CONSTRUYE UN APARATO DE RADIO, POTENTE Y ECONOMICO?
¿CUAL ES LA BIOGRAFIA DE MUSSOLINI?
¿EN QUE CONSISTE LA TEORIA DE LA RELATIVIDAD?
¿CUANTOS AÑOS HACE QUE SE RETIRO GUERRITA?
¿QUE ES LA ESTRATOSFERA?
¿HAY ALGUN MEDIO EFICAZ PARA EXTERMINAR LOS MOSQUITOS?
¿CUANDO SE ESTRENO «JUAN JOSE»?



Cuántas preguntas le ocurren a usted, no precisamente por capricho, sino por la infinidad de dudas que el vivir cotidiano plantea, nosotros las contestaremos, amplia y documentalmente.

Sin duda alguna, cuanto nosotros le contestemos podría usted contestárselo también... pero nosotros poseemos un gran archivo y disponemos de una amplísima red de colaboradores, y claro está, lo que usted tardaría varios días, tal vez varias semanas, en averiguar, nosotros podemos saberlo con toda amplitud en pocas horas, cuando no en pocos minutos.

Pregúntenos, pues, cuanto le convenga saber, por complicado que sea, y seguramente le contestaremos, en pliego franqueado como carta. Bastará para ello con que a su pregunta acompañe CUATRO PESETAS EN SELLOS DE CORREO, y la dirija a

CONSULTORIO UNIVERSAL.—Pasaje de la Fuente Fargas.—BARCELONA.

Advertencia importante. — CONSULTORIO UNIVERSAL no facilita horóscopos, ni predice los números que han de salir premiados en la Lotería, ni incurre en engaños y paparruchas por el estilo y se reserva el derecho a no dar por recibidas aquellas cartas cuyo contenido demuestre que sus firmantes no han comprendido el carácter absolutamente serio y honesto de su organización.

LA VIDA DEPORTIVA

Durante las próximas fiestas del Corpus y en el festival deportivo organizado por la F. U. E., se celebrará un interesante partido de fútbol en el campo de los Carmines entre los equipos de la Federación Universitaria Escolar y el Instituto Ganivet, reforzado con valiosos elementos de otros centros.

La probable formación de la selección Ganivet será como sigue.

Vargas o Santisteban; Martín, G. Carrasco; Medina, Héctor, Robles; M. Hervás, Delgado, Pérez, Arizumalaga, Yáñez.

Como suplente gura Jordana.

El próximo domingo por la mañana, en el campo de Cartuja, jugarán estos dos equipos un partido de entrenamiento. El Instituto se presentará completo, excepto Robles y Hervás, que por residir fuera de la capital no podrán alinearse.

Federación andaluza de Esquí

Hoy, viernes, a las diez de la noche, en el Campillo Alto, 27, tendrá lugar la reunión anual reglamentaria de esta Federación Andaluza con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación de informe del secretario sobre destrucción de documentos.
2. Admisión del Club Penibético.
3. Anteproyecto de reforma del Reglamento.
4. Reglamento de pruebas y Colegio de Arbitros; nombramiento de ponencia.
5. Fichado de corredores para la próxima temporada.
6. Creación de carnet federal.
7. Prueba inter-regional para la temporada 1936-37 (Descenso del Veleta).
8. Calendario deportivo regional para la temporada.
9. Asamblea de la Federación Española de Esquí. Organización de los campeonatos de España en 1937-38.
10. Regularización de las Semanas Deportivas y Campeonatos de Andalucía con arreglo al Reglamento de la F.E.D.E.
11. Situación económica. Pago de cuotas a la F.E.D.E.
12. Ruegos y preguntas. Proposiciones varias.

Dada la diversidad de asunto a tratar, de máximo interés para los deportistas granadinos, se espera que de esta reunión se dé satisfacción a las ansias de aquellos con relación a la formalización del deporte de nieve en Granada.

OLIMPIADA POPULAR DE BARCELONA

Las inscripciones de deportistas fueron ayer numerosas. — Un Ramamiento a las organizaciones de la provincia.

El primer día para las inscripciones de deportistas aspirantes a tomar parte en la Olimpiada Popular de Barcelona fué un continuo desfile por el local de la F.U.E., Pasaje de Nobles Pozo, donde el Comité provincial, ha instalado sus oficinas.

Para las distintas secciones fueron designados los técnicos que han de hacerse cargo de los muchachos a fin de obtener de ellos el máximo rendimiento y que el papel a jugar sea el más brillante posible.

El equipo de rugby ha comenzado ya sus tareas y en esta misma semana harán lo propio los restantes, para lo cual están ya alistados numerosos deportistas.

Existiendo el propósito de que la representación para la Olimpiada sea lo más numerosa posible, y al propio tiempo abarque a todos los sectores de la provincia, hace un llamamiento el Comité provincial a todos los organismos sindicales, culturales y deportivos para que en el plazo más breve posible inscriban a cuantos elementos crean útiles para ser seleccionados.

Para ello se les designarán varios días dentro del mes actual, a fin de que los técnicos puedan apreciarse sus cualidades y méritos.

Se advierte a todos que el plazo de inscripción se cierra el día 20 de los corrientes.

BOLETIN RELIGIOSO

5 de Junio

Sale el sol a las 4.55.—Se pone a las 19.31.

Se da el toque de oración a las 8.

El de Animas, a las 9.30.

El de Alba, a las 3.

Se manifiesta a las 7. Se oculta a las 7.

SANTORAL Y CULTOS

Santo del día.—San Bonifacio, ob.

Jubileo de las Cuarenta Horas.—En el Santuario de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

La nueva institucion policiaca?

"La politica del beso"

están poniendo las cosas de un modo que esto no es vida, sino un vi- como diria el sabio Ortega. Al pa- vamos, hasta la respiración nos ser restringida. ¿Que a qué viene Pues sencillamente que, hasta el con sus naturales expansiones, es riendo una persecución: algo trá- y hay personas que quieren con- en algo noño y sin substancia. periodista extranjero ha lanzado ya, vieja desde que la lanzó el pseudo moralista que vino al de rebelarse contra los excesos besos cambiados, ya en la calle, ya bar, en el metro o en el cine, por arejitas fogosas e impacientes. un artículo completamente lleno moralina hace un llamamiento a gobiernos del mundo para que se a "política del beso". Es decir, que, nuestro colega, en nombre de esa quintañona que se llama Doña Costumbres, al Amor debe ves- de Cartujo y ponerle bisoñé. En ante a los enamorados solo les será dido hablar de las excelencias del primavera, pero sin extralimitar en comparaciones peligrosas como abios son como el pétalo de una En el momento que cambien de sación y se pongan lo que en el popular se llaman "tiernos", un uniformado, la Fatalidad en traje guardia, se interpondrá con gesto, to- tre la pareja y romperá su idilio las prosaicas frases de: «Por haber venido las ordenanzas, tienen us- que pagar 50 pesetas de multa», rogando sus argumentos el periodis cuestión dice que ya en algunos se han tomado medidas contra amadoras parejas, y cita por ejem que en ciertas localidades de la Ru- del Sur, todo beso dado en la calle expuesto a una multa de 15 pese- el novio que se permite tomar el a su futura, debe pagar 12 pesetas, lo aplicada la misma tarifa a los mientos amorosos expresados en la postal sin sobre. nalmente, en Milán hace algunos 721 parejas de enamorados tuvie- que pagar 6 liras cada una por be- dentro del casco de la población.

COsas DE LOS "CALES"

ESCENA «CANI»
Personajes: Un hermoso gitano, me- cho, un gitanazo, de edad sobre los 40. Cara redonda y abultada, color blanco, ojos oblicuos que recuerdan la que los echó al mundo; un negro poblado bigote ca-az de causar el o en la familia infantil, y una en- gada cabellera más negra que las mismas tripas de un patrono ante el ido mixto. De cuerpo no hay que ha- pues su alto tipo y su gruesa mus- tura, le dan el aspecto de un boxea- africano o de un súbdito del ex Ne- va colgando del hombro una vieja negra arquilla de hojalatero, aun quan- esto no opta para que sea también ez de esquivar la «burra» que osté vea más resabiá en er mundo», deján- una «culata» que ni la de un ca- y «frabicándole» unas flores en el cuerpo, que ni «pintas». Y si esto es, también se compromete por unas rras, y hasta por un «vasico de car- colorao», a lanzar a los cuatro vien- las magnificas cualidades de algu- recia que tenga usted haciendo tes- to, hasta caer en el «garrito» al- paleta (de los que todavía hay mu-), y le cuela usted la jumenta, que- dole encima «agraesio» el «prope- to.
Segundo personaje: Una cañi alegre, pa, regordeta, como de unos diez y to abríles; grandes y negros ojazos, ca- morena cien por cien, y un poquillo andanada en el aseo de su persona. gran delantal cubre por delante el tido de anchos volantes, los que por aspecto grasoso y orillante van di- gido por doquier, que no han tenido el mo de conocer el jabón.
Su ocupación u oficio ya lo van dan- a entender unas hermosas tijeras, atadas a un grueso cordón lleva pen- tes de la cintura. Claro que, mu- las veces, también es portadora del «er- so bedrino, fino y barato».
Bueno, pues ya tenemos descritos a- nostros dos personajes que, en amaro- lazo y en viaje de plena luna de miel, su vieja y negra arquilla y sus her- mosas tijeras, van visitando de pueblo a pueblo y de villa a todos sus más hermanos de raza.
Helos aquí hoy en un solariego pueblo de andaluz, al que han aterrizado por mañana muy temprano.
Su primer visita al barrio de sus con- ñeres. Saludos, reverencias, gestos y amanes, según la costumbre del pueblo de. Después de haber descansado jun-

Pero quienes han batido el record se- gún el susodicho articulista, en severi- dad, han sido los americanos. En un ca- fé de Boston un hombre, por dar fur- tivamente un beso a su novia, fué con- denado a quince días de prisión. En Nue- va York una tierna conversación sor- prendida por un inspector de teléfonos valió 50 francos de multa ya que, se- gún el censor, esta conversación podía «poner los dientes largos» a las señori- tas telefonistas, perjudicando luego la buena marcha del servicio telefónico.
Pero todavía hay más: una ley del Estado de Minnssota, prohíbe a toda «persona no provista de un certificado de buena salud, el besar a otra». Esto, no deja de tener alguna gracia y nos fi- guramos al sufrido guardia interrumpi- endo las expansiones de una apreja ju- venil, diciendo con buenos modales:
—Perdonen ustedes un momento; ¿me hacen el favor de enseñarme el certi- ficado de buena salud?
Y una vez examinado con gran mi- nuciosidad el citado documento, aña- dir:
—Perfectamente; pueden ustedes se- guir, si gustan.
Dicho lo cual se alejara majestuosa- mente, mientras la enamorada pareja de Minnssota seguirá con toda tranqui- lidad su interrumpido idilio.
Como verán los lectores, si prospera la idea del colega extranjero, esto del amor se va a poner muy mal. Menos mal, que a nuestro país, llegará con al- gún retraso, lo suficiente para que nos- otros seamos ya demasiado viejos para estos trotes. Y así, por algún tiempo, nuestros cines seguirán siendo ese agra- dable sitio de reunión de los enamora- dos, en donde el 90 por 100 de los es- pectadores son parejas que, al arrullo de las canciones de Chevalier o de la aguardentosa voz de la Greta Garbo, se entregan a las delicias de Cupido, mien- tras que el «espectador neutral» que pa- ra su desgracia se halla colocado al la- do de alguna de estas parejas, procura abstraerse con las peripecias de la pe- lícula que se desarrolla en la pantalla, tapándose discretamente los oídos, pa- ra no oír los rumores sospechosos.—E.

cé. Pero ¿qué guerra, ni qué madi- gura, ni que porra crabo? Ando que ba a baila, nenica, una juerga cai er compadre.—Ríete incima y zoi ecapá je tirarte con la tijera a la barriga y te zaco erriao en mi mano hasta la ú- tima tripa que tie en ece cuerpo tan feo y tan clarao. Yo jaseando dinero pa- quer maganto y el ecichao este ce lo ye- ba a la pajarraca. Amarrao e caena y arrastrao te vea, mala suerte. Le tie que bé la barba a Pedro Gotero».
Hasta ahora todo ha sido cuestión de palabras y frases más o menos agudas; mas he aquí que mi gitano coge por el moño a su niñica, apareciendo en este momento en la placeta todos los gitanos del barrio, atraídos por la zambra de los forasteros. A la vez que asoma por el extremo de una calle el «señor alcalde».
—¿Qué pasa, señores, qué es esto?
—Pu, cá de qué ceñir arcarde, una mué como yo que ca tá ziniendo ar mun- do y aee poco que la aje re y ece mu- la estampa jaciéndome traición».
En ese momento se aproxima la Pe- pa, y la niñica que la ve, se abalanza so- bre ella, acometiéndose furiosas. Gita- nillos y gitanazos armados de garrotes entran a formar parte de la cñiza, y to- do se vuelve voces, amenazas, gritos, pa- los... un infierno. Pero el infierno, como es consiguiente fué a parar a la cárcel... y aquí cae el telón, dejándonos a buenas noches.—F. G. y G.
Pampaneira, junio de 1936.

EGOS DE SOCIEDAD

Se encuentra en Granada desde ayer, acompañado de su bella hija, nuestro estimado amigo el ex comisario de Vi- gilancia de esta provincia don José Re- guero Pérez.
—Ha dado a luz en Motril un hermoso niño la señora doña Victoria Bueno Chinchilla, esposa de don Rafael del Valle.
—Don Enrique Muñoz del Saz, dele- gado de Fiestas de la Sociedad «Sierra Nevada», nos comunica en atento sa- ludo que el domingo, día 7 del actual, a las cinco de la tarde, se celebrará en el Hotel Alhambra Palace un té-baile organizado por dicha Sociedad con mo- tivo del reparto de premios de los con- cursos de «ski» celebrados en la Peni- bética.

LE INTERESA CONOCER

Preguntas y respuestas
—¿Por quién y cuándo fué fundada la unidad de la Gaula en un Imperio franco?
—Por Clovis, el año 507, después de haber vencido a los burguñones y los go- dos.
—¿De quién es la expresión: «Más aquí y allá es la misma cosa»?
—De Alofnso Karr, en «Les Guepes», (enero de 1849).
—¿Dónde se encuentra y a quién per- tenece la isla de La Dominica?
—En el archipiélago de las Antillas, entre Guadalupe (Francia) y la Marti- nica (Francia); pertenece a la Gran Bretaña.
—¿Cuándo y por qué fué inventado el teléfono?
—Por el americano Graham Bell, el año de 1876.
—¿A cuántas vibraciones por segundo corresponde el «la» del diapason nor- mal?
—A 435 vibraciones sonoras.
FARDOS DE ASPILLERA, SE VENDEN en la Admón. de este diario. Gracia. 4.
Casa BRIEVA les ofrece
Chorizo Riojano Ptas 8,00 el kilo
Salchichón Colar lomo ... 11,00 enteros
Jamón de Trevélez añejo 3,00 »
Queso de Bola 45% Crema 6,50 »
Manchego Isabelo, aceite 7,50 »
Café tostado, puede adquirirlo en cual- quier parte. El mejor café, sólo lo en- contrará en CASA BRIEVA
Puerta Real. Teléfono 2-4-6-1

PASTILLAS AZTECAS

DEL PROFESOR MAX SWANTER DE BERLIN

TOS, BRONQUITIS, ASMA, ENFISEMA

Curación radical rapidísima y siempre segura con las afamadas PASTILLAS AZTECAS del Profesor Max Swanter, de Berlín, que apenas conocidas se han puesto a la cabeza de todas sus simila- res nacionales y extranjeras, por sus grandes virtudes curativas. probad estas maravillosas Pastillas Az- tecas y curaréis con seguridad.

CAJA GRANDE 2^a—Ptas.
CAJA PEQUEÑA 1^a—Pta.

Depósito general para ESPAÑA: FAR- MACIA MINERVA, Hospital, 70, Barce- lona. Depósitos en Madrid: FARMACIA COLLAZO, Hortaleza, 2; GAYOSO, Ato- cha, 2; JUAN MARTIN, Francisco Ca- sas, y principales Farmacias de España.

CAPITAL SOCIAL:

12.000.000 de pesetas efectivas,
completamente desembolsado.
FUNDADA EN 1864

España, Fran- cia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios. Seguros de valorea. Seguros contra accidentes individuales, del trabajo, responsa- bilidad civil y de automóviles. Seguros marítimos. Seguros contra el robo y tumulto popular. Subdirector en Granada y su provincia:

LUIS MORALES GARCIA-GOYENA

GRAN VIA, 5 1.º izquierda.

DEL GOBIERNO CIVIL

El Comité de la Olimpiada de Barce- lona en Granada visitó ayer al goberna- dor civil lpara comunicarle su nombra- miento de presidente honorario del mismo.
Como día de visitas hubo muchas en el Gobierno, figurando entre ellas una numerosísima comisión de mujeres del pueblo de Cozviyar que venían a expre- sar al señor Vega de la Iglesia la serie de persecuciones de que están siendo ob- jeto en dicho pueblo sus respectivos ma- ridos. Esta comisión, como otras, tuvie- ron que volver por la tarde, por serle ma- terialmente imposible al gobernador re- cibirlas po ría mañana.
A la hora de costumbre el señor Vega de la Iglesia celebró su diaria entretista con los informadores.
—He recibido — comenzó diciendo — una instancia firmada por gran canti- dad de cultivadores de tabaco que se- quejan una vez más de que en ciertos pueblos no se cumplen las normas de cultivo establecidas por la Dirección de ensayo.
Ya días pasados envié un oficio a los alcaldes de estos pueblos indicándoles la obligación en que se encuentran, de ha- cer cumplir las normas de cultivo indi- cadas rigurosamente, y a estos cultivado- res les he dicho que me denuncien casos concretos, pues estoy dispuesto a impo- ner sanciones severísimas a quienes in- cumplan estas normas de cultivo y a la autoridad local en donde esto ocurra.
Añadió el gobernador que había ha- blado telefónicamente con el presidente del Consejo y ministro de la Guerra, quien le dijo que había recibido gran cantidad de telegramas de Granada pro- testando por el traslado de las guenzas de Aviación de nuestro aeródromo, y di- ciendo que no se llevará a cabo.
—Me dijo el señor ministro—exclamó el gobernador—que ni se ha intentado siquiera semejante cosa, y por lo tanto, podemos estar tranquilos sobre este par- ticular.
Por último expuso el gobernador que y a estaba funcionando la Comisión de mendicidad que había constituido con un representante de la Asociación Bene- fica, otro de la Junta provincial de Pro- tección de Menores y un tercero de la Asociación Granadina de Caridad, y que por cuenta de la primera se habían en- viado a sus respectivos pueblos más de cincuenta mendigos y que esta labor que ha comenzado se continuará a fin de librar las calles de la ciudad de pro- fesionales de la mendicidad.

Información del Ayuntamiento

SERVICIOS DE LA INSPECCION DE ABASTOS EN EL MES DE MAYO
Recogidas y analizadas en este La- boratorio 268 muestras de leche, habien- do resultado 45 malas por diversas adul- teraciones.
Reconocidos 79,648 kilos de pescado blanco y 44,029 azul, 727 cerdos, 2,529 gallinas, 884 chotos y 128 pavos, habien- dose decomisado una gallina.
216 perros y 10 gatos sometidos a reco- nocimiento y observación por haber mor- dido a personas, no padeciendo enfer- medad infecto contagiosa alguna.
Decomisos: 160'750 kilogramos de jamón, 1'640 de salchichón, 11'530 de chorizo, 44'850 de queso, 25 de huesos, 1'50 de codillo, 20 de tomates, 12'500 de cerezas, 20 de dátiles, 75 naranjas, una caja de higos secos, 100 kilos de aceitu- nas, 1,700 de atún, 999 de pan, 4 cánta- ras con agua para adulterar leche, 2 pe- sas faltas y una romana ilegal.
Denunciados 10 pescaderos por efec- tuar pesadas faltas.
Decomisada en el Matadero una vaca por padecer tuberculosis generalizada y un borrego con ictericia.

A LOS PROPIETARIOS DE CASAS SE RECUERDA DE NUEVO...
El teniente de alcalde delegado de la inspección de obras y viviendas vuelve a recordar a los propietarios de casas que estén denunciadas por el Ayunta- miento que el día 6 del actual ltermina el plazo concedido para la ejecución de las obras necesarias, dándose las faci- lidades de costumbre en estas visperas de Corpus, ypersiguiendo también la fina- lidad de promover trabajo para alivio de la crisis obrera. Estos beneficios a los propietarios sólo se aplicarán a aque- llos que comiencen las obras dentro del referido plazo. Pasado éste se procederá a confeccionar una relación de los que

no hayan comenzado las obras para im- ponerles las multas correspondientes, que de no ser abonadas serán exigidas por la vía de apremio y en caso de re- sistencia se comunicará al gobernador civil para que él señale mayores san- ciones, estando dispuesto a que las mis- mas sean de 250 a dos mil pesetas.

CON MOTIVO DEL CORPUS

Un Concurso de Tiro Nacional

Don Mariano Alonso Moreno, presi- dente de la representación provincial del Tiro Nacional de Granada, nos envía el programa del concurso de tiro orga- nizado con motivo de las fiestas del Cor- pus, que se celebrará durante los tres días festivos y que promete revestir gran brillantez, a juzgar por los tiradores ins- critos y por el entusiasmo que existe.
El índice de las competiciones es el siguiente:
Día 12.—Campeonato de fusil. Cam- peonato de pistola. Tirad ade pichón ar- tificial.
Día 13.—Tiro olímpico. Campeonato de patrullas militares. Caza mayor (con- tinúa el día siguiente). Tirada hijos de socios y exploradores.
Día 14.—Tirada de honor. Campe- nato de carabina. Campeonato femenino. Consolación. Caza mayor (continuación del día anterior). Tirada de honor a pichón artificial.
En la representación del Tiro Nacio- nal de Granada (calle de San Matías) informarán a cuantos les interese de las demás condiciones del concurso, y de los valores premios establecidos.

GRANADA AL DIA

Matadero público.—Fueron carnizados ayer: siete bcerros a 3,10; tres novillos a 3,10; 115 borregos a 2,97.
Una denuncia del jefe de Obras pú- blicas.—El ingeniero jefe de Obras pú- blicas, don Juan José Santa Cruz, denun- ció ayer a la Policía que de las oficinas de dicho departamento vienen notán- dose desapariciones de objetos y dinero en cuantía que se eleva ya a cien pe- setas.
El señor Santa Cruz hizo constar que no tiene sospecha alguna de quién o quiénes sean los autores de estos hechos.
Sustracción de una cartera.—Viajan- do ayer en un tranvía del disco 11 el ve- cino de Gobernador José Plaza Rodrí- guez, de cincuenta años, le sustrajeron una cartera que contenía un billete de 25 pesetas y un décimo de Lotería del núm. 27437, correspondiente al último sorteo, que resultó premiado con 30 pe- setas.
Cuatro gallinas que «vuelan».—Del corral de la cas anúm. 18 del Carril de las Tomasas sustrajeron ayer cuatro ga- llinas valoradas en 28 pesetas, propie- dad de Leonor Fernández Jiménez, la cual denunció el hecho a la Policía.
Detención nde un reclamado.—La Po- licía detuvo ayer a Cayetano Estevez Gutiérrez, de cincuenta años, cuya cap- tura la tenía interesada el Juzgado de instrucción del Salvador, a disposición del cual ingresó en la Cárcel.

NINO ATROPELLADO

En la carretera de Jaén, el automóvil núm. 1848 atropelló ayer al niño Francis- co Vázquez Pérez, de cinco años, quien resultó con erosiones en la cara y en las rodillas, de las cuales que asistido en el Hospital.

DE INSTRUCCION PUBLICA

Consejo provincial.—El secretario del Consejo local de Granada comunica la toma de posesión del maestro señor Salas, en la sección de retrasados men- tales.
El alcalde de Dólar remite instancia informada del señor Oravitt.
El secretario del Consejo local de Be- tizena envía copia constitución nuevo Consejo.
El presidente del Consejo local de Vi- llanueva de las Torres comunica ha si- do designado miembro del Consejo local el delegado del Ayuntamiento.
El presidente del Consejo local de So- portujar solicita sesión única y comu- nica ha sido designada nueva madre de familia en el Consejo.
Solicitan la sesión única los presiden- tes de los Consejos locales de Alhendin, La Zubia, Dúrcal y Villanueva de las Torres.

Primario de Granada

Núm.	PRIMER CURSO	Puntos
1	Maria Josefa Martinez Casso	9,17
2	Emilia Martinez Alvarez	8,46
3	Aurelio Garcia Jimenez	8,02
4	José Salmerón Díaz	7,98
5	M.ª del Rocio Sánchez de Hoyos	7,83
6	Jaime Martí Torres	7,75
7	Aurora Fernández Fregenal	7,71
8	Maria Herrera del Pino	7,69
9	Carmen Corriente Colorado	7,68
10	M.ª del Amor Hermoso Pardo G.ª	7,62
11	José Molina Plata	7,52
12	Rafael López del Vals	7,44
13	Luis Vilchez Avila	7,30
14	Manuel Prades Carrera	7,29
15	Eduardo Palomares Rubio	7,23
16	Concepción Rus Ruiz	7,19
17	Francisco Espigares Cruz	7,16
18	Manuel Párriza Ropero	7,15
19	Mercedes Gómez Vico	7,13
20	Maria Rivas Ortega	7,08
21	José Castillo Ruiz	7,03
22	José Torres Sánchez	7,07
23	Mariano Muñoz Medina	7,04
24	Juan Herrerías Carpintero	7,00
25	Luis Aguilera Rus	6,97
26	Angustias de la Quintana López	
27	Enrique Fernández Ariza	
28	José Gómeb Alonso	6,92
29	Encarnación Sánchez García	6,83
30	Josefa García Rejón	6,80
31	Joaquina Rodríguez Espá	6,69
32	Antonio Fernández Fernández	6,66
33	Carmen Ferrer Fernández	6,52
34	Antonio Aguilera Carmona	6,52
35	Gabriel Sierra Villarreal	6,52
36	Manuel Caro López	6,52
37	Enrique Constantín Galdó	6,50
38	Carmen Montero Martín	6,41
39	Basilia M. Martínez Jiménez	6,41
40	Carlos Martínez Calisalvo	6,41
41	Andrés Manzano Muñoz	6,37
42	Luis Fernández Martínez	6,35
43	Maria Jiménez Mazuecos	6,33
44	Juan González Salmerón	6,31
45	Carmen Jiménez Fernández	6,30
46	Antonio Serrano Ortiz	6,28
47	Antonio Vilchez Ruiz	6,23
48	Santiago Rivas Roldán	6,15
49	Manrique Pascual Sánchez	6,13
50	Manuel García Navarro	6,11
51	Antonio Gutiérrez Fages	6,10
52	Jesúsina Reyes Calleja	6,10
53	Juan R. Aparicio G. Valdecasas	6,05
54	Manuel Alendros Ortega	6,00
55	Maria Sánchez Pérez	5,98
56	Manuel Maroto Espinar	5,98
57	José González Herrera	5,92
58	Ramiro Alfonsca González	5,80
59	Federico Navarro Mancebo	5,77
60	José Fernández Casanove	5,77
61	Angustias Roldán Calvente	5,72
62	José Bustos Fernández	5,66
63	Manuel García Aguilar	5,66
64	Angelo Guillén Fernández	5,88
65	Antonio Villén Gil	5,35
66	Juan Díaz Arroyo	5,33
67	Jacobo Morales Martín	5,33
68	Guillermo Barranco López	5,27
69	Francisco Fernández Ruiz	5,22

SEGUNDO CURSO	Puntos
1 José Balló Moreno	8,88
2 Eduardo Molina Fajardo	8,77
3 Ricardo Rodríguez Santaella	8,05
4 Manuel Castro Matías	8,00
5 Luis Henares Garzón	7,93
6 Francisca Estremera Pérez	7,88

FACULTAD DE DERECHO. — AVO
Se pone en conocimiento de los señores alumnos libres que de diez a doce de la mañana podrán pasar a recoger sus papeletas de examen por el siguiente orden alfabético de apellidos y en los días que a continuación se expresan:
De la letra A a la CH, inclusive, el día 8; D a la G, el día 9; H a la N, el día 10; O hasta el final, el día 11.
Deberán venir provisto de su carnet debidamente visado y del resguardo de matrícula efectuada.
Granada 4 de junio de 1936.
El secretario accidental, José Corti.

NOTA UNIVERSITARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA AYER

Se advierte a los alumnos de la Universidad que las matriculas, tanto ordinarias como gratuitas y de honor de aquellas disciplinas cuyas clases no se puedan dar algún día del presente mes, a partir del día 6, por no asistir los alumnos, quedarán automáticamente anuladas, debiendo renovarse antes del primero de julio aquellos que no quieran perder la convocatoria de septiembre.
Granada 4 de junio de 1936.

CONOCIMIENTOS UTILES

Modo de dar color al cobre
Cuando se desee dar a algún objeto de cobre el aspecto de platino, basta sumergirlo en el baño siguiente, hasta que adquiere el tono deseado:
Acido clorhídrico, 1.000 gramos.
Acido arsenioso, 250.
Acido de cobre, 45.
Para evitar la oxidación
Nada más fácil que limpiar el acero de manera que no pueda oxidarse. Esto es muy útil para todos aquellos objetos de acero que necesiten un temple muy energético y gran resistencia por su empleo cotidiano, en cuya categoría se encuentran las tijeras, cuchillos y útiles de igual naturaleza.
Basta calentar hasta el rojo el objeto, comunicándole un temple sólido, y una vez en este estado, se le frota con un pedazo de jabón duro y después se le sumerge en agua fría y limpia.
Con esto nunca se oxidarán.
El hollín de las chimeneas
Envuelto en papel de seda, preserva de la polilla mucho mejor que la naftalina.
Para conservar el vinagre
El vinagre fermenta y se corrompe al cabo de algún tiempo de conservado. Esto se evita calentándolo y dejándolo hervir unos minutos. El vinagre preparado de este modo se conserva mucho tiempo claro y puro.

Corrija su estreñimiento usando PETROL
Se hace saber a los poseedores de BICICLETAS que en el plazo de quince días se provean de sus PATENTES; transcurrido éste, si no lo verifican, serán retiradas de la circulación. El pago podrá hacerse por semestres anticipados, importante 7 pesetas 50 céntimos.

ANUNCIOS MUNICIPALES

RENOSOL. — Cura molestias nasales, evita gripe, catarros, etc.

aerodinámicos, cómodos y amplios, llame al **TELEFONO 2-5-3-1**
RAFAEL GOMEZ MARTIN
Oficinas: Plaza Bib-Rambla, 7 dpdo. (cuarto Bar Flor)
Viajes y servicios de población. — Precios económicos.

DE NUESTRA COLABORACION EN BARCELONA

Rui Gutiérrez, del Burgo

Siglo XVII. Noche lóbrega. Muelle de Sevilla. Dispuesta a zarpar para las Indias, la nave «Capitana», bajo el mando de don Diego Ruiz de Arcaute. ¡Buen cargamento, vive Dios! Galeotes, presidiarios, mozas del partido, emigrantes... Dos misioneros, también, y un alto empleado de la curia: don Antonio Fernández de Sigüenza, con su mujer—doña Estrella—, y sus dos hijas, de las que la dama es madrastra: doña Trinidad y doña Mencía.

Ya han embarcado las mujeres de rompe y rasga, los presidiarios, los galeotes, los frailes y la ilustre familia curial, cuando llega un grupo oscuro y confuso, dirigido por un hombrecillo agobiado por su angustia parda.

El hombrecillo es Rui Gutiérrez del Burgo. Se adelanta, y dice:

—Somos de las tierras del Burgo, conforme se baja del Duero...

Antes de embarcar, Rui Gutiérrez se arrodilla, junta la cara con la tierra y la besa.

—¿Qué hace, buen hombre?

—Ya lo veis. Mal me ha ido acá; pero eso no empece para que yo quiera a la madre, aunque sea madrastra con nosotros.

—¡Bah! Allá en las Indias hareis otro Burgo.

—¡Amén!

En la lucha contra los piratas, al viejo castellano se le provee de un mosquete. Como si cazara perdices en las eras del Burgo, después de cargar el arma con mucha precaución, se acerca a la borda, escoge al enemigo que más se desataca, lo encañona cuidadosamente y...

—¡Dios te acorra!—murmura.

Se santigua, y se pone en la escalera, a socaire de la metralla, para volver a cargar con tranquilidad.

Más tarde, forma parte del tribunal que juzga a bordo, en alta mar, a los traidores.

—Vos, Rui Gutiérrez, del Burgo, ¿os consideráis suficiente para juzgar en esta causa?

—Allá en el Burgo, cuando antaño fué alcalde, juzgué según mi leal saber y entender, con arreglo a mi conciencia, a costumbre y ley del país, y ahora así lo haré también.

Y, lealmente, después de jurar por la Santa Cruz y por los Santos Evangelios, junto a la espada y la bandera, cuando le preguntan:

—¿Qué pena imponeis?

—La pena de muerte—responde sin vacilar.

Rui Gutiérrez, del Burgo, descendiente directo de Pedro Crespo, de Zalamea, va le toda la novela de Ricardo Baroja «La nao «Capitana» (editada por «Espasa-Calpe»), de la cual es, sin embargo, personaje secundario.
«La nao Capitana», «cuento español,

lleno de sugerencias, sobre cuyas páginas brotan, tal vez, las barbas del Valle Inclán, y el espíritu de Aguirre, «El Temerario», cuya ruta quiere seguir ahora, a lo que parece, George Block, el capitán de la «Ghrl Pat», cuya loca aventura diría yo, si estuviéramos en Yanquilandia, que es un formidable «truco» publicitario de Ricardo Baroja.
Domingo de Fuenmayor.

LA VIDA JUDICIAL

Señalamientos para hoy.—Sala de lo Civil.—Juzgado de Cuevas de Almanzora: don Francisco Soler Soler con don Francisco González, sobre disolución de Sociedad. Abogado señor Hernández Carrillo; procurador señor Herrera.

Juzgado de Iznalloz: doña Mercedes Vázquez con don Manuel Rodríguez sobre desahucio. Procuradores señores Romero y Sabatel.

Audiencia provincial sección primera: Tribunal de Urgencia: Juzgado del Campillo contra Manuel García, por tenencia. Abogado señor Torres Monereo. Juzgado de Motril contra José Novo por homicidio. Ponente señor Díez.

Sección segunda: Juzgado de Orgiva contra Juan Díaz por tentativa de violación. Abogado señor Hernández; procurador señor abatel.

ULTIMA HORA LOCAL

UN HERIDO GRAVE EN RIXA

A las tres y media de la madrugada fué ingresado en el Hospital de San Juan de Dios el gitano José Amador Fernández, de veintiséis años, vecino de Guadalupe.

Presentaba dos tremendas heridas en caderas en el vientre, que perforan la vejiga e intestinos.

El facultativo de guardia, don José Rodrigo Lázaro, practicó al herido una laboriosa intervención quirúrgica, siendo pronosticado su estado de gravísimo.

Las heridas que sufre José Amador le fueron producidas por su hermano político Torcuato Fernández Cortés, al agredirle con unas tijeras de esquila.

INCENDIO EN UN TOSTADERO DE CAFES

Cerca de las tres de la madrugada se declaró un incendio en el tostadero de cafés que en la Carrera de Darro posee doña Ana Guerrero, siendo pasto de las llamas el mostrador y parte de la estantería.

Acudió la brigada de guardia del Parque de Bomberos, al mando del capataz señor Sagrado, que logró extinguir el fuego rápidamente.

Se ignoran las causas que produjeron el siniestro, como asimismo el alor de las pérdidas.

La finca es propiedad de don Eduardo Moreno Agrela.

Plomo viejo

Se compra plomo viejo en la imprenta de este diario. Gracia, 4.

Folleto de LAPUBLICIDAD

TARZAN ENTRE PIGMEOS

X Tomo de TARZAN DE LOS MONOS.

por **EDGAR RICE BURROUGHS**—Traducción de **EMILIO M. AMADOR**

Editor: **GUSTAVOGILL- BARCELONA**

— 50 —
Nunca, en cuanto recordaba ninguna de ellas, se había atrevido un hombre a poner en tela de juicio su autoridad, y nunca había osado mostrar otra cosa que temor con respecto a ellas; y ahora, en lugar de escaparse ante su proximidad, ¡el hombre se atrevía a retarlas, a atacarlas, a matarlas! Pero esta situación era harto descabellada, harto antinatural para subsistir, y no subsistiría mucho más tiempo.
De haber tenido habla, habrían dicho cosas y muchísimas más. El horizonte se ponía negro para los varones; las mujeres estaban de un humor de perros... Pero ¿qué podía esperarse de mujeres a quienes se había negado el don de la palabra?
Y de este humor llegaron a dar vista a los hombres en un ancho calvero donde los renegados habían encendido una fogata y estaban asando la carne de unos cuantos antílopes. Nunca habían visto las mujeres a los hombres tan ro-

vido de su recién conquistada independencia y poniéndose en pie de un brinco se lanzó a los árboles. Los demás, sin esperar apenas a conocer la causa de aquella precipitación, siguieron de cerca a su compañero.

Las mujeres atravesaron corriendo el calvero cuando desaparecían los hombres al lado opuesto. Ellas sabían lo que los hombres habían de hacer. Una vez en el bosque se volverían a mirar a sus perseguidoras por si llegaban en su dirección. Esta estúpida costumbre de los varones era lo que permitía que los cogieran fácilmente las menos ágiles de las hembras.

Pero no todos los hombres habían desaparecido. Uno de ellos dió unos cuantos pasos de enloquecida carrera en busca de la seguridad, pero de pronto se detuvo y dió media vuelta, haciendo frente a las Alalias que llegaban. Era el hijo de la Mujer Primera, al cual Tarzán de los Monos había transmitido algo más que los conocimientos de las nuevas armas, porque el Señor de la Selva, a quien el muchacho adoraba con devoción canina, le había enseñado los primeros rudimentos del valor.

Y así fué que cuando sus más temerarios compañeros se detuvieron detrás de los árboles y miraron hacia atrás, vieron que aquél sólo se quedaba para hacer frente al ataque de cincuenta hembras furiosas. Le vieron colocar una flecha en el arco, y las mujeres lo observaron también, pero no comprendieron lo que aquello significaba, por lo menos, inmediatamente; y en seguida vibró la cuerda del arco, y la mujer que iba delante cayó al suelo con una flecha en el corazón; pero las otras no se

detuvieron, porque el incidente había sido tan rápido que en sus embotados cerebros no había penetrado aun toda su importancia.

El hijo de la Mujer Primera puso una segunda flecha en el arco y la disparó. Cayó otra hembra, dando unas cuantas vueltas, y entonces las demás titubearon... Y este titubeo fué el signo de su perdición, porque aquella pausa momentánea dió valor a los otros hombres que atisbaban desde detrás de los árboles. Si uno solo de ellos podía hacer frente a cincuenta mujeres y obligarlas a detenerse, ¿qué no podrían realizar once juntos?

Lanzáronse, pues, al ataque con los venablos y las flechas en el momento en que las hembras renovaban la agresión. Los guijarros con plumas volaron densos y ligeros, pero más ligeras y certeras volaban las flechas con plumas de los hombres. Las mujeres que guiaban la partida se precipitaron valerosamente al combate cuerpo a cuerpo, en el que podrían usar sus garrotes y apoderarse de los hombres con las vigorosas manos; pero tuvieron que aprender que los venablos eran armas más formidables que

los garrotes; y el resultado fué que las que no cayeron heridas dieron media vuelta y emprendieron la fuga.

Y entonces fué cuando el hijo de la Mujer Primera reveló poseer un destello de condiciones estratégicas que decidió el resultado de aquella jornada y acaso el de siempre. Su acción formó época en la existencia de los Zertacololos. En vez de contentarse con rechazar a las mujeres, en vez de tumbarse sobre los laureles gloriosamente adquiridos, volvió las tornas contra el enemigo hereditario y atacó a las hembras, haciendo señas a sus compañeros para que lo siguieran; y cuando vieron que las mujeres huían de ellos, se sintieron tan inspirados por aquella subversión de una costumbre inmemorial, que saltaron rápidamente en persecución de ellas.

Habían pensado que el hijo de la Mujer Primera se proponía que matasen a todas las enemigas, y por esto los sorprendió el verle agarrar a una mujer joven y apuesta, y desarmarla sujetándola por el pelo. Tan singular parecía que uno de ellos, teniendo en sus manos a una mujer, no la matara inmediatamente, que se vieron obligados a detenerse y a congregarse en torno de él, dirigién-

Café HOLLYWOOD Bar
Chocolates ALHAMBRA
Manuel Guzmán Pasadas
GRANADA

Ayer publicó la Gaceta la ley relativa a los desahucios de los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas

LO QUE TRAE LA «GACETA»

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica, entre otras disposiciones las siguientes: Agricultura.—Ley relativa a los desahucios en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas: Artículo 1. No podrá ejercitarse la acción de desahucio en los contratos de arrendamiento o aparcería de fincas rústicas, excepto cuando las demandas se funden en falta de pago de la renta convenida, hasta que no se promulgue una ley de Arrendamientos.

Art. 2. En los desahucios de fincas rústicas por falta de pago, el arrendatario podrá evitar el desahucio consignando el descubierto en el Juzgado, con facultad de hacerlo en especie, siempre que lo haga en cantidad que el juez estime suficiente, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente a la citación. En este caso será responsable de las costas causadas el actor, si se proba que en tiempo oportuno ha sido requerido al pago con anterioridad en la forma ordinaria.

Art. 3. Quedan anulados los juicios de desahucio incoados con anterioridad a la vigencia de esta ley y sin efecto las providencias judiciales mandando ejecutar sentencias que lleven aparejado el embargo, si no se hubieran cumplido en todas sus partes. Las costas que hayan sido causadas en estos juicios serán satisfechas por el demandante.

Art. 4. Los juicios de desahucio por falta de pago, en tramitación o pendientes de lanzamiento, sólo se anularán en el caso de que el demandado consignase el importe de las rentas correspondientes en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la vigencia de esta ley. Los jueces notificarán a las partes el día en que entrará en vigencia la ley, advirtiéndolo a los interesados el derecho que en este artículo se les confiere.

En todo caso de anulación de juicios de desahucio por falta de pago decretados conforme a la presente ley, las costas se declararán de oficio.

Art. 5. Los colonos, arrendatarios subarrendatarios y aparceros que hubieran sido desahuciados por sentencia firme y lanzados de las fincas, desde el primero de junio de 1934 hasta la fecha, tendrán derecho, en un plazo que cohera a partir de la publicación de la presente ley, hasta el 30 de septiembre de 1936, a solicitar del Juzgado competente la revisión del juicio de desahucio. Este se fundó en la falta de pago, se la condición indispensable para revisar el juicio el previo pago de las rentas adeudadas por el reclamante al propietario actual y que determinaron el desahucio. Estas rentas serán las legalmente revisadas o las rebajadas por mutuo acuerdo entre las partes, y en su defecto, las fijadas contractualmente. Los jueces dejarán sin efecto la sentencia revisada de desahucio y repondrán al que haya instado la posesión de la finca con arreglo a las condiciones primitivas del contrato. En este caso, el

desahucio podrá optar entre dejar al que ocupa la finca que recoja la cosecha a la terminación del año agrícola corriente u ocuparla, abonándole el valor de la cosecha pendiente en el estado en que se halle. Cualquiera que sea la forma con que se solucione esta opción, el arrendatario reintegrará al propietario el valor de los gastos de cultivo realizados como preparatorios de otras cosechas que en el momento de ocupar la finca, objeto de reposición, no hubiesen iniciado su ciclo evaluativo. Se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 6. Podrán igualmente solicitar el beneficio de la reposición, dentro del plazo y condiciones señalados en el artículo anterior, los colonos, arrendatarios, subarrendatarios y aparceros que a partir del primero de junio de 1934 hubieran abandonado la posesión y cultivo de las fincas, sin sujeción a procedimiento judicial; se entenderá que los subarrendatarios quedan subrogados en los derechos de los arrendatarios.

Art. 7. La revisión o reposición a que se refieren los artículos anteriores se sustanciarán en los mismos Juzgados que dictaron las sentencias revisadas, y cuando no hubiere mediado procedimiento judicial, en los competentes por razón de la situación de la finca y de la cuantía de la renta.

En ambos casos será obligatorio el acto de conciliación, como trámite previo, celebrándose a las cuarenta y ocho horas de presentada la demanda. Si no hubiera avenencia, se ajustará al procedimiento a lo determinado en la ley de enjuiciamiento civil para los juicios verbales. El juicio verbal, en su caso, se celebrará a los tres días de la comparecencia para el acto de conciliación. Será condenado en costas el demandado si la sentencia confirmase las pretensiones del que solicita la reposición o revisión deducidas en el acto conciliatorio celebrado sin avenencia.

Art. 8. En todos los casos de prórrogas, reposiciones o continuación de arrendamientos o aparcerías, se entenderá en vigor para el año agrícola en curso la renta que hubiere sido fijada mediante el procedimiento de revisión establecido en los decretos de 11 de julio, 6 de agosto y 31 de octubre de 1931 y disposiciones complementarias, o la rebajada de común acuerdo entre las partes.

Art. 9. Cualquier cláusula consignada en los contratos concertados conforme a la ley de 15 de marzo de 1935, que se oponga al abono de mejoras útiles a los arrendatarios, se tendrá por nula y sin ningún efecto, no pudiéndose reclamar su eficacia ante los Tribunales de justicia.

Art. 10. Se exceptúan de las disposiciones de la presente ley:

a) Las fincas ocupadas o declaradas de utilidad social por el Instituto de Reforma Agraria.

b) Los bienes comunales de los Ayuntamientos que se lleven en aprovechamiento vecinal.

No podrán ejercitar las acciones que esta ley concede quienes sean propietarios o lleven en arrendamiento individual, fincas de extensión superior a cinco hectáreas en regadío.

Art. 11. El ejercicio de las acciones establecidas por esta ley no procederá contra aquellos cultivadores directos de fincas propia o de sus padres, no mayores en conjunto de cincuenta hectáreas de secano y cinco de regadío que las hayan reclamado y obtenido para continuar en el cultivo directo llevado por sus ascendientes o colaterales de primer grado antes de 1931, habiendo cesado en el mismo por imposibilidad derivada de muerte o incapacidad física.

A los solos efectos de este artículo se entenderá cultivador directo únicamente aquel que cultiva la finca con sus propios brazos o los de sus familiares.

Art. 12. Los cultivadores que hubieran sido obligados a abandonar una finca o predio en forma ilegal o injustificada, tendrán derecho a reclamar al propietario, como indemnización, una anualidad de la renta que pagarán, más el valor de las labores o cosechas pendientes que no les fueron abonadas al producirse el lanzamiento. Las liquidaciones de estas cantidades se harán al mismo tiempo que las que hubiera de pagar el cultivador repuesto en la finca al pro-

pietario, sin que esta transacción pueda retrasar la entrega de la parcela y que necesariamente habrá de hacerse en los plazos que determina el artículo 7.

Art. 13. Se hacen extensivos los beneficios de esta ley a todos los cultivadores que, sin estar expresamente citados en ella, fueren cesionarios del derecho a cultivar fincas a cambio de realizar plantaciones, desmontes, trabajos en general, mejoras, según modalidades usadas en cada comarca.

Art. 14. Quedan derogadas las disposiciones de la ley de Arrendamientos de 15 de marzo de 1935 y demás complementarias en cuanto se opongan a lo establecido en la presente ley.

Hacienda.—Ley autorizando al ministro de este departamento a obtener del Banco de España, para la intervención del Estado en los cambios, hasta la suma de 25.200.000 pesetas oro, sin interés alguno.

Decreto admitiendo a don Luis Gasca Miguel la renuncia del cargo de delegado de Hacienda electo de la provincia de Castellón.

Trabajo.—Decreto autorizando al ministro de este departamento a que presente ante las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización de enfermedades profesionales.

Guerra.—Decreto concediendo la Gran Cruz de la Orden del Mérito militar, con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, al general de brigada honorario don Luis González Barrientos.

Ctro idem ídem al general honorario don Ramón Jiménez.

Orden concediendo la pensión anual de 2.500 pesetas en la Gran Cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al general de brigada, en situación de segunda reserva, don José Espí y Sánchez de Toledo.

Otra, circular, concediendo la Gran Cruz de primera clase del Mérito militar con distintivo blanco, a don Aluino Martín de Silva, del Ejército portugués.

Gobernación.—Decreto declarando jubilado a don Angel Buceta Reguerual, jefe de Administración civil de segunda clase, en comisión, secretario del Gobierno civil de la provincia de Teruel.

Instrucción pública.—Decreto declarando que el Consejo de ministros, cada año podrá otorgar seis construcciones conmemorativas de edificios escolares, con supresión o reducción de la aportación en metálico de los Municipios.

Justicia.—Orden disponiendo ostente la representación oficial de este departamento en el viaje que proyecta hacer a Suecia el excelentísimo señor don Luis Jiménez de Asúa para realizar estudios.

UN ESTUDIANTE HERIDO

Madrid.—Esta madrugada ingresó en el Equipo Quirúrgico, gravísimamente herido, por tres disparos, el estudiante de 18 años Antonio Pardo Puente. Sufre una herida en la espalda, al nivel de noveno espacio intercostal que penetra en el pulmón; otra en la región occipital, con salida por la región mesetoides, y otra en el vértice de la cabeza.

En el Equipo Quirúrgico el juez de guardia interrogó al herido, quien, en un principio, se negó a hacer manifestaciones.

Después contó que en una calle, cuyo nombre ignora, dos o tres individuos le hicieron varios disparos. No sabe quié-

nes son estos desconocidos ni por qué le agredieron.

El estudiante asegura que no pertenece a ninguna organización política. Es natural de Santander, donde vive en la calle del Medio, y dice que vino a Madrid hace unos días a gestionar su ingreso en el Ejército como voluntario. En esta capital reside en una pensión, cuyo nombre y dirección tampoco ha facilitado.

Inmediatamente la policía comenzó a practicar gestiones para aclarar este suceso, y ha averiguado que Antonio Pardo, anoche, poco después de las once y media, se presentó en una cantina de la calle del Marqués de Urquijo, número 15, donde dijo al dueño del estableci-

miento que acababa de ser herido por varios individuos desconocidos que habían disparado contra él.

En esta cantina se encontraban en aquel momento varios fogoneros y maquinistas de la Estación del Norte, los cuales, en una locomotora, le condujeron a la estación, en cuyo dispensario fué asistido.

Los agentes de policía que trabajan en este asunto han interrogado a varios empleados municipales del parque del Oeste, quienes han declarado que anoche oyeron cuatro o cinco disparos que parecían hechos desde el paseo del coronel Montasinos. Se supone que estos disparos tienen relación con el suceso.

CONSEJO DE MINISTROS

Se examinó la situación política interior y más especialmente los problemas planteados en el Parlamento

Madrid.—Desde las once y media de la mañana hasta la una y media de la tarde estuvieron reunidos los ministros en Consejo en el Palacio Nacional bajo la presidencia del jefe del Estado.

E l primero en abandonar la Cámara presidencial fué el ministro de Estado, señor Barcia, quien, a preguntas de los periodistas, se limitó a decir que la mayor parte de los señores se había dedicado a tratar de temas internacionales.

El ministro de Hacienda, señor Ramos, com de costumbre, facilitó a los informadores la referencia de la reunión. Esta es la siguiente:

—Referencia normal y breve, dijo el señor Ramos. Se ha examinado en general la situación política interior y especialmente de los problemas planteados en el Parlamento, tanto los de tipo estrictamente político como los propios de la marcha de la obra legislativa, dándose cuenta de la marcha de la obra de las comisiones, destacándose el propósito de activar la obra legislativa para cumplir con toda celeridad la obra comprometida en el pacto del Frente Popular.

—Buena parte del Consejo—añadió el señor Ramos—se ha dedicado al conocimiento y exposición de los asuntos planteados por la actualidad política internacional.

Por último, el ministro de Hacienda dijo que mañana a las diez y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

UN COMENTARIO DE «YA» SOBRE EL CONSEJO DE AYER EN PALACIO

Madrid.—Del Consejo celebrado esta mañana en Palacio dice el periódico «Ya»:

«El Consejo comenzó con un largo informe del presidente, que dio cuenta de la marcha de la República de la situación social. Las manifestaciones del señor Casares Quiroga estuvieron matizadas por una nota optimista, pues, según el jefe del Gobierno, después de los sucesos de Yeste, se aprecia una inclinación general hacia la normalidad y la tensión decrece.

El señor Casares Quiroga estima que los conflictos sociales planteados actualmente van entrando en una fase de fácil encauzamiento que permitirá afrontarlos por medio de los órganos normales, hasta llegar a su resolución. En este sentido, el jefe del Gobierno manifestó que se advertía una reacción en los elementos obreros y especialmente en los que por pertenecer a la U. G. T. están más ligados al Bloque gubernamental. En el sentido de evitar para la tramitación y desenlace de sus problemas todo lo que pueda significar división y lucha y, por consiguiente, mantenimiento del estado de agitación. El presidente del Consejo se refirió después a la interpección que mañana explanarán los grupos marxistas de la Cámara sobre los sucesos de Yeste y expuso su confianza de que las declaraciones que el Gobierno ha de formular serán aceptadas como expresión auténtica de lo ocurrido y servirán para esclarecer satisfactoriamente la actuación del Gobierno y de las autoridades en relación con aquellos hechos. El Gobierno se propone la promesa de que se llegará hasta el final en el esclarecimiento y no se dejará sin sanción ninguna extralimitación comprobada.

Después informó extensamente el ministro de Estado. Comenzó por señalar la importancia que reviste la próxima reunión de la Sociedad de Naciones para tratar del caso italo-hiper. Expuso su impresión personal sobre esta reunión

y el criterio que tiene formado acerca de lo que España debe hacer en la misma. El informe del ministro de Estado produjo buen efecto al Consejo pero dada la importancia del tema, se acordó que cada consejero forme juicio particularmente sobre el mismo para llevarlo a un nuevo Consejo, en donde se examinará el conjunto de las opiniones para resolver en definitiva la actitud que España ha de adoptar en Ginebra.

También se refirió el ministro de Estado en su informe a la situación política y social en Francia en el momento en que el señor Blum va a hacerse cargo del Poder. Parece que estableció algunas comparaciones entre la situación política francesa y la española, ya que la analogía de la política de ambos países es notoria. Las impresiones del señor Barcia son satisfactorias, pues aunque la situación en Francia es grave, cree advertir en las últimas horas que la imposición obrerista cede y no es difícil que en un plazo corto pueda llegarse al restablecimiento de la normalidad.

Por último se refirió el ministro de Estado a la agitación de Palestina y dio cuenta de algunas medidas adoptadas y transmitidas ya a nuestros representantes diplomáticos para garantizar la situación de los españoles que allí residen.

Después informaron los ministros de Trabajo, Obras públicas, Industria y Justicia. Los dos primeros se refirieron principalmente a los conflictos sociales planteados en lo que cae dentro de la órbita de sus departamentos y hablaron de las iniciativas y medidas que el Gobierno piensa adoptar para conjurar, hasta donde sea posible, el paro obrero. El ministro de Industria se refirió al problema minero de Asturias y habló de las posibles ayudas del Estado para que las Empresas abonen los jornales de aquellos obreros. Por último el ministro de Justicia se refirió a los proyectos de su departamento ya conocidos y que están actualmente en tramitación.

Pida en el Bar Comercial

Cognac O'NEALE, 3 Estrellas, que es especialísimo. Como propaganda de la Casa de Jerez, se cobrará en el mostrador a 30 céntimos la copa.

COLISEO OLYMPIA

Hoy viernes 5 de Junio de 1936 SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE. LA ÚLTIMA A LAS 11 DE LA NOCHE. PROGRAMA

ESPAÑO FOX FILM presenta a la simpatísima chiquilla de 5 años Shirley Temple con el gran barítono JOHN BOLES y ROCHELLE HUDSON, en la preciosa, sentida y divertidísima sup.

Hablada en ESPAÑOL

LA SIMPATICA HUERFANA

Una película que habrá de complacer a todos los públicos. Un verdadero derroche de gracia y simpatía. Selecto programa de NOVEDADES SONORAS

PRECIOS: Butacas de patio, 1,50. Idem de general, 0,80.

El lunes, estreno de la sup. Ufilms LA MASCOSA. Según la opereta cómica de este mismo título, por LUCIEN BAROUX.

TEATRO CERVANTES

PRINCIPAL CINEMA

Equipos sonoros Western Electric

GRAN PROGRAMA EN ESPAÑOL

Hoy viernes 5 de Junio de 1936

METRO GOLDWYN MAYER presenta el estreno de su magnífica película EN ESPAÑOL titulada

Cuando el Diablo asoma

Por JOAN CRAWFORD, CLARK GABLE y R. MONTGOMERY.

Como complemento se proyecta una revista de actualidades Paramount

SECCIONES CONTINUAS DESDE LAS 3 DE LA TARDE.

PRECIOS: Butaca, 1'50. — General, 0'40.

TEMPORADA DE CORPUS

Gran espectáculo del nuevo invento. Cine en relieve. AUDIOSCOPIA.

SALON NACIONAL

Hoy viernes 5 de Junio de 1936

Secciones desde las tres de la tarde

La última a las once de la noche.

MARAVILLOSO PROGRAMA

RADIO FILMS, la marca gloriosa, presenta en Granada el sorprendente ESTRENO de la vigorosa superproducción de interés sumo y de irreprochable presentación, titulada

EL DELATOR

HABLADA EN ESPAÑOL

Portentosa creación del coloso de la pantalla VICTOR MC. LAGLEN con HEATHER ANGEL, PRESTON FOSTER y MARGOT GRAHAME.

Fin de fiesta extraordinario con el ESTRENO de los preciosos dibujos de WALDT DISNEY en técnica color, titulados

TRIBUNAL GATUNO

PRECIOS:

Butaca, 1 pta. — Anfiteatro, 0,30.

POR LA TARDE

Madrid.—A las cuatro y veinte minutos de al tarde abre la sesión el señor Martínez Barrio.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Se entra en el orden del día.

Se aprueban los siguientes proyectos de ley:

Sobre ejecución de un plan de obras, excavaciones y adquisición de terrenos con destino a los monumentos del Tesoro Artístico Nacional.

Sobre la revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República.

Se aprueba, luego un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Juan Comorera y don Luis García Guijarro, proponiendo su admisión al cargo de diputado.

A continuación se tina en consideración una proposición de ley del señor Rubio, modificando el artículo primero de la ley de Incompatibilidades de 7 de diciembre de 1934.

Se da lectura a un dictamen de la Comisión de Industria y Comercio sobre el proyecto de ley de administración por el Estado de las fianzas de los abonados a las empresas suministradoras de electricidad, gas y agua. Por no encontrarse presente el señor Barrio, se considera retirado un voto particular que tenía presentado.

Se aprueban sin discusión los artículos primero y segundo.

El señor Bermúdez Cafieta defiende una enmienda en la que pide que el importe de las fianzas sea empleado por el Estado en la mejora del utillaje técnico de electricidad.

El señor Santis, por la Comisión, rechaza la enmienda del señor Bermúdez Cafieta, diciendo que el proyecto se inspira en la defensa de los intereses del Estado y no en el de las grandes Compañías.

El señor Bermúdez Cafieta rectifica. Cree preferible que el importe de las fianzas continúe en poder de las Compañías.

El señor Santis también rectifica y queda desestimada la enmienda.

La señora Ibarruri, comunista, dice: Además de la fianza han de pagar las Compañías el alquiler de los contadores. También eso debe modificarse.

El señor Bermúdez Cafieta, mirando a lo sesaños de los comunistas, dice algo que no se oye y la señora Ibarruri pronuncia también palabras que no se perciben desde la tribuna, pero que llegan a oídos del señor Bermúdez Cafieta, quien se pone violentamente de pie y con ademán iracundo se dirige a «Pasión», diciéndole: «Señora...»

Los diputados comunistas se ponen de pie a su vez y preguntan al señor Bermúdez Cafieta: «¿Qué pasa? ¿Qué hay?»

Otros diputados de izquierda increpan al señor Bermúdez Cafieta. Se produce un regular escándalo.

El presidente deja oír la sirena, y dominado el tumulto dice al señor Bermúdez Cafieta: Hay gestos que nos más elocuentes que las palabras. Siéntese.

El señor Bermúdez Cafieta: Es que hay cosas que afectan a nuestra dignidad y que no estamos dispuestos a tolerar. (Nuevas protestas de las izquierdas).

El presidente: Queda terminado el incidente.

El señor Berjano, independiente, defiende un voto particular, que la Comisión rechaza.

Se aprueban sin discusión los artículos 3, 4, 5, 6 y un adicional al dictamen, que volverá a la Cámara para su votación definitiva.

Prometen el cargo los diputados señores Comorera y García Guijarro.

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia sobre el proyecto de ley regulando la constitución del Tribunal especial para exigir responsabilidades a los jueces y magistrados.

Un voto particular del señor Guerra, cedista, es rechazado en votación nominal por 142 votos contra 52.

El señor Ceballos, cedista, defiende a continuación un voto particular en el que solicita que el párrafo segundo de la base primera quede redactado de esta forma: «Para ser miembro del Jurado se exigirá: ser ciudadano español, tener más de 30 años de edad y poseer el título de ingeniero, médico, abogado o catedrático. Será condición precisa para los abogados no ejercer la profesión. Se formará una lista de personas que reúnen las condiciones señaladas anteriormente y con residencia en Madrid, deberán constituir el Jurado especial. Que darán suprimidos los párrafos tercero y cuarto de la citada base primera.»

El señor Ceballos lamenta que el banco azul se halle desierto.

El presidente envía un recado al ministro de Justicia, que a poco toma asiento en el banco azul.

En la de la tarde prosiguió la discusión del dictamen del proyecto de ley sobre responsabilidad de magistrados y jueces

Por la noche discutiose lo referente a la enseñanza religiosa, y se retiraron de la Cámara las minorías derechistas

El señor Ceballos manifiesta que lamenta haber tenido que molestar al ministro de Justicia, pero lo ha hecho porque el Parlamento es diálogo, el cual no puede tener lugar si falta la representación del Gobierno. Inmediatamente reanuda la defensa de su voto particular.

El señor Pérez Jofre, por la Comisión, explica las razones que tiene ésta para no aceptar el voto del señor Ceballos.

En votación nominal se rechaza la enmienda por 167 votos contra 61.

El señor Barros de Lis, de Acción Popular, defiende otro voto particular en el que propone diversas modificaciones.

La enmienda es rechazada en votación nominal por 144 votos contra 65.

El señor Canals, centrista, defiende también un voto particular.

El señor Rico, presidente de la Comisión, rechaza la enmienda.

(Ocupa la presidencia el señor Fernández Clérigo).

El señor Álvarez Valdés, republicano democrata, defiende otro voto particular en el que fija las condiciones que deben reunir los Jurados. Se muestra partidario de la creación de un Tribunal de calificaciones.

(Toma asiento en el banco azul el ministro de Estado).

El señor Gomáriz, por la Comisión, rechaza el voto del señor Álvarez.

Lo que S. S. propone—dice—es una especie de Jurado mixto de la magistratura. A nosotros nos parece que el presidente de una sociedad patronal u obrera puede ser incluido entre las capacidades que han de constituir el Jurado que se trata de crear.

El señor Álvarez Valdés rectifica y retira su voto.

El presidente manifiesta que no habiendo más votos particulares, va a empezar la discusión de las enmiendas pendientes a la base 1.

Por no encontrarse en el salón el señor Pestaña se considera retirada una enmienda suya.

El señor Sánchez Novella, de la Ceda, solicita en otra enmienda que los miembros del Jurado, además de tener más de 30 años, sean catedráticos de Derecho sin ejercer la abogacía ni pertenecer a otra carrera jurídica.

(Vuelve a la presidencia el señor Martínez Barrio).

El señor Galarza contesta por la Comisión. No cree necesario que las capacidades tengan que ser especialmente jurídicas. Aquí no se trata de crear un Jurado de técnicos. El tecnicismo ya existe en los jueces de Derecho. Nosotros a lo que aspiramos con esta ley es a que cuando los magistrados delican sean sancionados.

El presidente suspende este debate y levanta la sesión a las nueve para reanudarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

Madrid.—A las once y veinte abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El banco azul está desierto. En escaños y tribunas, desanimación.

Se entra en ruegos y preguntas.

El señor Acuña, jefe del partido mesocrático, habla acerca del paro obrero que ha aumentado considerablemente desde el 16 de febrero. Se refiere a la situación de los obreros del campo. Llama la atención sobre la situación económica del país, cada día más difícil. Hay que facilitar por todos los medios la revolución económica que es la única que puede evitar la revolución social.

El señor Acuña concreta su ruego, que se encamina a pedir al Gobierno que atienda la difícil situación por que atraviesan los obreros de la provincia de Jaén. Se refiere especialmente a la situación creada en Santa Elena.

(Toma asiento en el banco azul los ministros de Estado e Instrucción pública).

El señor Acuña termina su discurso, extendiéndose en consideración a cosas que son acogidas con grandes carcajadas.

Se reanuda el debate motivado por la proposición no de ley presentada por el señor Trias de Bes sobre la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Pabón, de la Ceda, consume un turno para explicar la actitud de la minoría a que pertenece y para contestar a las alusiones de que anoche fué objeto por parte del señor Llopis.

Apoyándose en una opinión de don Fernando de los Ríos, el señor Pabón dice que la supresión de la enseñanza religiosa debe verificarse cuando esté garantizada la prestación de la del Estado.

(Los escaños y las tribunas se hallan más poblados que al empezar la sesión).

El señor Pabón se refiere en apoyo de sus argumentos a una opinión expuesta por escrito en un Consejo de ministros por el señor Pareja Yébenes y los socialistas protestan airadamente al propio tiempo que preguntan: ¿Por qué no trajo aquí esa declaración el señor Pareja Yébenes cuando se le pidió?

El señor Pabón: Yo no tengo nada que ver con eso.

Los socialistas reproducen sus protestas y entre los diputados, de izquierda y derecha entablan diálogos, que corta enérgicamente la presidencia.

El señor Pabón reanuda su discurso y afirma que se están clausurando contra ley numerosos colegios particulares que no pertenecen a Congregaciones religiosas. Cita diversos casos en apoyo de su tesis.

El presidente dice que habiéndose agotado los turnos reglamentarios no es posible que intervengan más oradores a menos que se acuerde que lo hagan para explicar los votos de los respectivos grupos parlamentarios. Esta explicación de votos podrá verificarse antes de la votación. Si el señor Ministro de Instrucción pública quiere pueden hablar ahora en las condiciones de brevedad dichas los representantes de los diversos grupos parlamentarios y al final el señor ministro si lo desea podrá hacer el resumen del debate y contestar a los oradores.

La Cámara y el ministro de Instrucción pública asienten a esta propuesta de la presidencia.

Seguidamente el señor Valiente, monárquico, explica la actitud de la minoría a que pertenece contraria a la tesis sustentada por el señor Llopis.

Afirma que el Estado está atropellando la enseñanza privada. No quiere seguir esa política porque es peligrósimamente atacar las conciencias.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

El señor Sáinz Rodríguez, también monárquico, interviene a continuación. Celebra que desempeñe la cartera de Instrucción pública un hombre comprensivo y tolerante como el señor Barnés.

Se queja de que los inspectores designados por el Ministerio no se limiten a clausurar los centros de enseñanza, sino que también impiden que se dé enseñanza religiosa.

El ministro de Instrucción pública usa de la palabra. Lamenta el tono de violencia que progresivamente ha ido adquiriendo la discusión.

El ministro no tiene que andar como un espíritu vacilante entre las dos tendencias extremas que aquí se han expuesto. Tiene sus ideas propias y se limitará a la aplicación estricta de la ley sin abjurar de su criterio liberal. Está convencido de que la enseñanza oficial es la que debe sustituir a esa enseñanza mezquina y pobre que dan las congregaciones religiosas.

Contrastando con esta actitud, las minorías monárquica y de Acción Popular se levantan airadamente de sus escaños y abandonan el salón en medio de los denuestos de las izquierdas, que son contestados en parecidos términos. Se promueve un gran escándalo que la presidencia consigue dominar después de no pocos esfuerzos. En los escaños de las minorías de derecha sólo quedan los señores Pabón, Sáinz Rodríguez y Valiente.

El ministro de Instrucción reanuda su discurso. Dice que no quiere herir los intereses de ninguno de los sectores sociales, pero esto no quiere decir que piense herir los intereses de la Ley.

El señor Valiente: Entonces, ¿quién ha dado órdenes secretas?

El ministro de Instrucción: Las han dado, en el anterior bienio, los amigos de S. S. para que incumplieran los preceptos de la ley de Congregaciones religiosas. Pero ¿es que no se sabía que la sustitución de la enseñanza religiosa es una cuestión de la Constitución?

Defiende la labor que realizan los inspectores encargados de realizar la sustitución de la enseñanza.

Termina reiterando su propósito de atenerse estrictamente a los preceptos de la Ley. (Aplausos).

El señor Pabón rectifica y se dispone a abandonar el salón al propio tiempo que varios diputados socialistas y comunistas exclaman: ¡Buen viaje!

El señor Pabón: Me he comportado correctamente. No creo merecer esa actitud.

El ministro de Instrucción pública dice que en su palabra no ha existido propósito ofensivo. Se ha limitado a afirmar la obligación del Estado de crear una enseñanza oficial fuertemente organizada.

El presidente se dirige al señor Pabón: Señor Pabón, creo que pasado el mal humor todo se arreglará.

El señor Pabón: No han sido sólo las palabras del señor ministro las causantes de la retirada de las minorías de derecha. Han sido dos horas largas de interrupciones ofensivas. Incluso se nos ha preguntado desde esos escaños (señalando a los de comunistas y socialistas) que pensábamos nosotros de los homosexuales. Esto es ya demasiado. Yo no tengo personalidad para definir si la minoría a que pertenezco se reintegrará a la Cámara o no; pero de momento mi deber es unirme a ella.

Seguidamente el señor Pabón abandona el salón en unión del señor Valiente. El señor Sáinz Rodríguez había salido momentos antes.

El señor Llopis, socialista, rectifica. El presidente suspende este debate y levanta la sesión a la una y cinco de la madrugada.

LA FIESTA NACIONAL

EN MADRID

Madrid.—Esta tarde se ha celebrado la corrida del Montepío de toreros. Ganado de Sánchez Gabré.

Primero.—Manolo Bienvenida lancea superiormente. La faena es grande y adornadísima. Acaba con el bicho de un estocazo. (Ovación).

Segundo.—Ortega lancea templado. Con la muleta está colosal, metido en el terreno del toro, intercalando adornos. Estocada entera y basta. (Ovación y oreja).

Tercero.—Rafaelillo intenta veroniquar, sin conseguirlo. La afena es movida, intercalando algún pase bueno. Acaba de un pinchazo y una estocada entera.

Cuarto.—Bienvenida torrea colosalmente con la capa, rematando con media verónica superior. Coloca tres pares magníficos y comienza la faena con pases de rodicas, siguiéndole naturales y unos

buenos muletazos por alto elegantísimos. Continúa adornándose, propinándole un molinete con las dos rodillas en tierra. El público, puesto en pie, le aclama. En el tercio de la muerte da una estocada corta y otra grande. (Dos orejas y rabo).

Bienvenida es paseado en hombros.

Quinto.—Ortega lo fija, con inteligencia. La faena es superior, para media buena y cinco descabellos.

Sexto.—Rafaelillo limitase a fijar al toro. Con la muleta está valentísimo y con adornos. Termina de una estocada y un descabello. (Ovación y oreja).

La corrida, en general, ha sido superior.

NOTICIAS DIVERSAS

UN DEMENTE MATA A UNA MUJER

Pontevedra.—En Geve, cerca de la capital, Angel Macheira Castro, de 25 años se abalanzó sin mediar palabra, sobre Eugenia Castro, de 26 años, y con un azadón le golpeó la cabeza hasta destrozarla completamente.

La inefeliz mujer quedó muerta en el acto.

Se trata de un demente, a quien su mismo hermano consiguió detener y en tregar a las autoridades, recién cometi da el crimen.

EN VIAJE DE PRACTICAS

El Ferrol.—Han llegado, en viaje de prácticas, cuarenta suboficiales y sargentos de distintas armas, de guarnición en Coruña.

Visitaron las fortificaciones, las costas y los arsenales, y fueron muy agasajados.

UNA TORTUGA DE SESENTA KILOS

El Ferrol.—Los pescadores de la Rívera exhiben, recién pescada, una tortuga de sesenta kilos. Es el ejemplar de mayor tamaño que se recuerda por estas costas.

EL NEGUS EN LONDRES

Londres.—El Negus ha dado hoy una recepción en la casa que ha tomado en Princes Gate, en el distrito de Knightsbridge.

Las esperanzas de que el emperador haría una declaración personal no se realizaron. Los miembros del séquito manifestaron concretamente a los periodistas que no podían formular preguntas a Haile Selassie, el cual tampoco concedería entrevistas.

El Negus recibió a los invitados en el salón, pero no hubo presentaciones. Sin ninguna formalidad, el secretario de la Legación etiope en Londres, señor Meghan, con la autorización del Negus, hizo la siguiente declaración:

«Nosotros nunca quisimos la guerra. Fué impuesta a nosotros y con un pueblo sin armas y sin preparación hemos resistido siete meses. Nuestros súbditos han sido envenenados, quemados y diezados por el gas, contra el cual los etíopes no tenían ninguna protección.»

Al volver a Addis Abeba nuestras tropas pasaban por los campos devastados, los pueblos en ruinas; por todas partes se eían cadáveres de ancianos, mujeres y niños, aniquilados dentro de las líneas de combate por la aviación enemiga. Ante tales horrores, tuvimos que escoger entre dejar que el pueblo fuese exterminado o impedir sus sufrimientos viniendo nosotros personalmente para hacer un llamamiento de justicia a todos los pueblos. El invasor llegó y destruyó muchos hogares. Fiando en los compromisos solemnes y los Tratados, no habíamos considerado prepararnos para la guerra. Para conservar los beneficios de la paz se confeccionó el convenio de la Sociedad de Naciones, ideal nacido de las experiencias dolorosas de la guerra mundial, y este convenio no se puede destruir en silencio y con inhefencia y exponer al mundo entero el triunfo y dominio de la fuerza sobre el derecho.»

Después de escuchar esta declaración, los periodistas fueron invitados a pasear por los grandes jardines de la parte posterior de la Legación etiope, donde el ministro de Etiopía en Londres, doctor Martin, expresó en nombre del Negus el agradecimiento de éste por la bienvenida que le dispensó el pueblo inglés.

RAFAEL JOFRE GARCIA

JOSE RODRIGUEZ SANTOS

MEDICINA Y CIRUGIA EN GENERAL

Especial Piel - Venéreo - Sífilis

Enfermedades de los niños.

Consulta de 3 a 5 :::: San Antón, 8.

Aguas de CARABANA

MINERALES—NATURALES—DEPURATIVAS—PURGANTES—ANTIHERPETICAS—ANTIBILIOSAS.

DE VENTA EN TODO EL MUNDO — PIDASE EN FARMACIAS Y DROGUERIAS.

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI — DIRECCION Y OFICINAS: MONTERA, 50 — MADRID